



Resolución Ministerial

N° 154 -2023-MINCETUR

Lima, 23 MAYO 2023

VISTO, el Acta de Reunión N° 02-2023 del Comité de Gobierno y Transformación Digital del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Memorándum N° 322-2023-MINCETUR/SG/OGI/OI, de la Oficina de Informática y el Memorándum N° 568-2023-MINCETUR/SG/OGPPD, de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo se aprueba la Ley de Gobierno Digital, que establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, por Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, se declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 250-2018-MINCETUR – modificado por Resolución Ministerial N° 027-2019-MINCETUR y Resolución Ministerial N° 117-2019-MINCETUR – se crea el Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, acorde con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que aprueba las disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital, modificado por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM;

Que, de conformidad con la Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, aprobado por Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, para todo efecto la mención al Comité de Gobierno Digital, que se efectúe en cualquier disposición, norma o documento de gestión debe entenderse al Comité de Gobierno y Transformación Digital;

Que, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital", establece en los artículos 2 y 3 que el Plan de Gobierno Digital es de alcance obligatorio para todas las entidades de la Administración Pública y que el mismo se



constituye como el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (3) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, el numeral 6 de los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital", aprobado por Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, establece que el Comité realiza una actualización anual del PGD e informa de sus resultados al Titular;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 144-2022-MINCETUR de fecha 19 de mayo de 2022, se aprobó el Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024 del MINCETUR;

Que, mediante Acta de Reunión N° 02-2023 de fecha 3 de abril de 2023, el Comité de Gobierno y Transformación Digital del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, aprobó la actualización del Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024 del MINCETUR, para el período 2023;

Que, conforme a los documentos del Visto, mediante Informe N° 0006-2023-MINCETUR/SG/OGI/OI e Informe N° 0002-2023-MINCETUR/SG/OGI/OI-RPA de la Oficina de Informática y el Memorandum N° 568-2023-MINCETUR/SG/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, se emiten opinión favorable para la aprobación de la propuesta de actualización del Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024 del MINCETUR, para el periodo 2023;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto resolutivo mediante el cual se apruebe la actualización del Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024 del MINCETUR, para el periodo 2023;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR y sus modificatorias; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Plan de Gobierno Digital 2022-2024 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, para el periodo 2023, que como anexo único, forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



Resolución Ministerial

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), de la Presidencia del Consejo de Ministros, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución Ministerial y su anexo se publiquen en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.

JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo





Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Actualización del Plan de Gobierno Digital 2022-2024

ÍNDICE

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	BASE LEGAL	4
3.	ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL MINCETUR	5
4.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL MINCETUR	10
5.	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL	29
6.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	30
7.	RIESGOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	48
8.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	50
9.	SIGLAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS	52



1. INTRODUCCIÓN

La transformación y el gobierno digital tienen como finalidad la mejora en la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general; así como, en promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y la sociedad del conocimiento.

Así pues, en el marco del proceso de modernización del Estado y la Gestión Pública y basado en un enfoque de inclusión social y desarrollo digital en el país, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a través del uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, viene orientando sus esfuerzos a la mejora de los servicios brindados a los usuarios internos y ciudadanía en general, con el propósito de generar eficiencia en sus servicios y actividades cotidianas.

En ese contexto, se ha elaborado el presente Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024, el cual constituye el único instrumento de gestión y planificación del gobierno digital en la entidad.

Dicho plan contiene un portafolio de proyectos, cuya ejecución permitirá continuar con el proceso de transformación digital de la entidad de forma más rápida e innovadora, haciendo posible el cumplimiento de los objetivos de transformación y gobierno digital.

El presente Plan de Gobierno Digital del MINCETUR se encuentra alineado con los siguientes documentos normativos:

1. Acuerdo Nacional,
2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN al 2050)
3. Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial,
4. Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP al 2030)
5. Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 (PENX 2025),
6. Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025 (PENTUR 2025),
7. Plan Estratégico Nacional de Artesanía al 2029 (PENDAR al 2029),
8. Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM al 2026),
9. Plan Estratégico Institucional (PEI al 2026),
10. Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025.



2. BASE LEGAL

Gobierno Digital:

- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública”.
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 250-2018-MINCETUR se crea el Comité de Gobierno Digital en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Resolución Ministerial N° 027-2019-MINCETUR se modifica el Comité de Gobierno Digital en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM se aprueba la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Resolución Ministerial N° 117-2019-MINCETUR se modifica el Comité de Gobierno Digital en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueban Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

MINCETUR:

- Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.
- Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y sus modificaciones.
- Resolución Ministerial N° 326-2022-MINCETUR, aprueba la ampliación del horizonte temporal al 2026 del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Resolución Ministerial N° 376-2022-MINCETUR, aprueba la ampliación del horizonte temporal al 2026 del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.



3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL MINCETUR

a) Visión

“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales, reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible, donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”¹.

b) Misión

“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”².

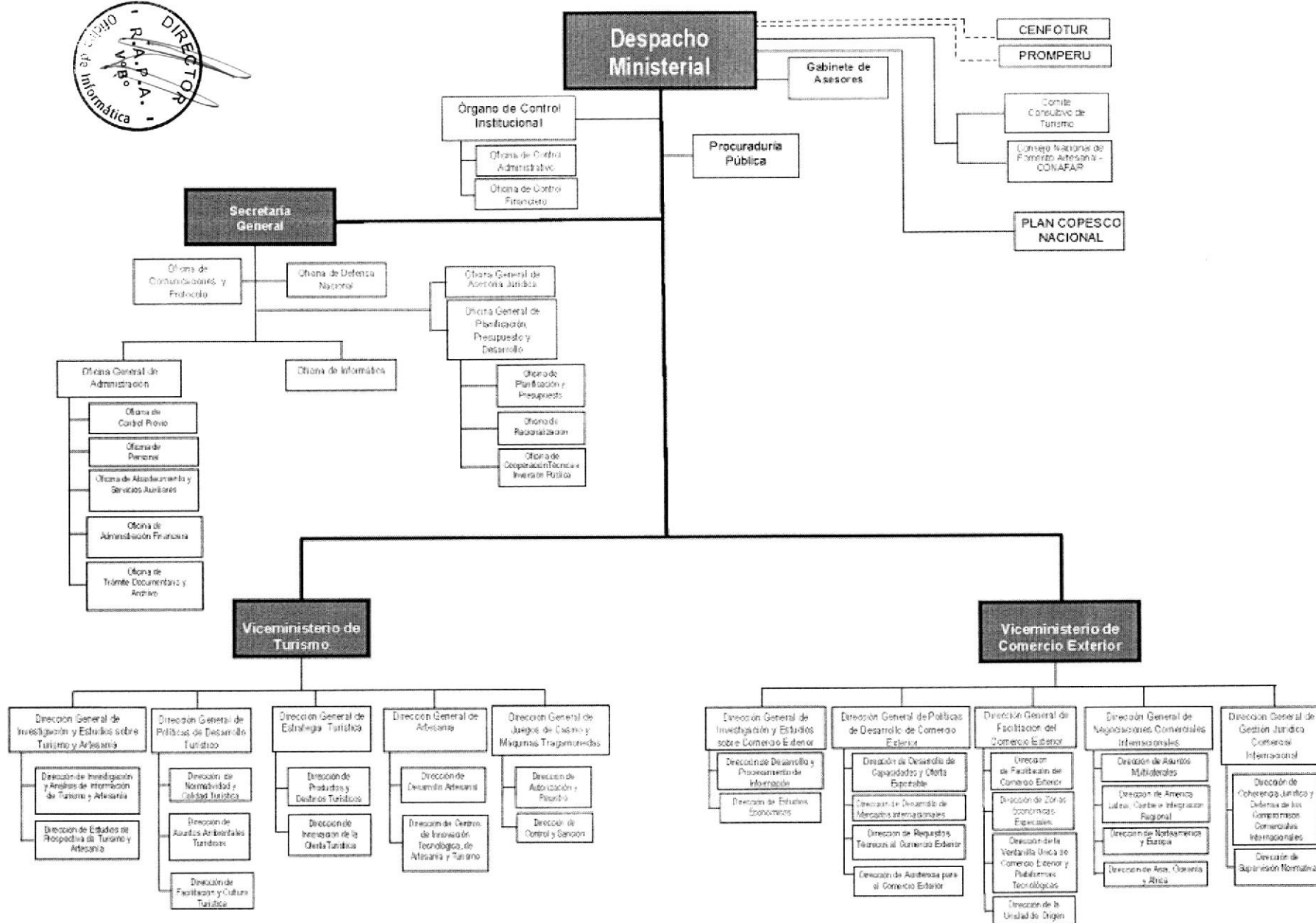


¹ Nota 1: Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016 – 2026, aprobado con RM N° 461-2016-MINCETUR y con ampliación del horizonte temporal al 2026 mediante RM N° 326-2022-MINCETUR.

² Nota 2: Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 – 2026, aprobado con RM N° 271-2017-MINCETUR y con ampliación del horizonte temporal al 2026 mediante RM N° 376-2022-MINCETUR.



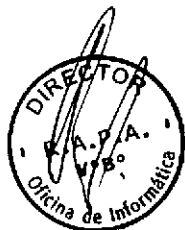
c) Organigrama del MINCETUR



* Adecuado a la Ley N° 30670

d) Políticas y Planes Estratégicos Nacionales

El análisis previo para el enfoque estratégico incluye la revisión de las políticas nacionales, los planes estratégicos, los planes operativos y documentos institucionales de tal modo que se puedan identificar los esfuerzos para lograr la transformación y el gobierno digital. El gobierno digital permitirá aprovechar los beneficios de las tecnologías digitales para desarrollar una administración moderna impulsada por el ciudadano y sus necesidades, de tal modo que sirvan de soporte a una era de innovación en la administración y la gestión pública. Para ello, se revisaron una serie de documentos cuyos objetivos estratégicos se trasladaron a la siguiente matriz:



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - MATRIZ DE ALINEAMIENTO A LAS POLITICAS NACIONALES, ESTRATEGICAS E INSTITUCIONALES

Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN al 2050)	Política General de Gobierno (Presente Mandato)	Política Nacional de Competitividad y Productividad al 2030 (PNCP al 2030)	Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 (PENX 2025)	Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025 (PENTUR 2025)	Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 - 2025 (ENRST 2022 - 2025)				Plan Estratégico Sectorial Multianual al 2026 (PESEM al 2026)				Plan Estratégico Institucional al 2026 (PEI al 2026)				Plan Operativo Institucional Multianual 2023 - 2025 (POI 2023 - 2025)	Plan de Gobierno Digital 2022-2024 (Denominación del Proyecto)	Unidad orgánica responsable												
P.18	Busqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica	ON.3	EJE.4	Reactivación económica.	OP.7	Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	OEI.8	Fortalecer la gestión institucional	AEI.1	Brindar a la institución un óptimo soporte administrativo	AO: Acciones de la Oficina de Racionalización	1	Sistema de Órganos Colegiados del MINCETUR - SOC, Versión 2.0	OGPPD	Oficina de Racionalización (OR)							
							-	-	-	-	-	P.3	Facilitación Turística	C.3.4	Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional LA 3.4.2 Homogenización y sistematización de la información estadística de turismo en el país	OE.1	Fortalecer la gobernanza y gestión turística en los destinos	LA.2	Mejorar los sistemas de información para el turismo y la artesanía	OES.4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AES.3	Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística	OEI.6	Promover la conectividad y las inversiones del Sector Turismo	AEI.4	Sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional	AO: Estadísticas de base a partir de registros administrativos, compendios, informes, otros	2	Sistema de Estadísticas de Turismo (SET)	DGIETA	Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía (DIAITA)	
							-	-	-	-	-	P.2	Diversificación y consolidación de la oferta	C.2.2	Desarrollo de productos turísticos especializados LA 2.2.5 Promoción de la inclusión de la población local	OE.3	Fortalecer e impulsar la oferta de productos y experiencias turísticas en base a los escenarios de reactivación	LA.1	Impulsar la transferencia tecnológica en la cadena de valor del turismo	OES.4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AES.4	Generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística	OEI.5	Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo.	AEI.4	Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos	AO: Transferencia tecnológica en la cadena de valor del turismo - Desarrollo de destinos turísticos inteligentes -	3	Plataforma web para el Laboratorio de Innovación del MINCETUR	DGET	Dirección de la Innovación de la Oferta Turística (DIOT)	
							P.1	Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados	LA.1.4	Desarrollo de inteligencia comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	OES.3	Mejorar la competitividad del sector exportador	AES.1	Facilitar y optimizar el comercio internacional	OEI.1	Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino	AEI.4	Prospectiva e inteligencia comercial para la internacionalización de las Empresas	AO: Elaboración de información estadística de comercio exterior que sirva como insumo para direccionar la política comercial del viceministerio de comercio exterior	4	Mejoramiento de la Web de MINCETUR - Comercio Exterior	DGIECE	Dirección de Desarrollo y Procesamiento de la Información (DDPI)		
							P.4	Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	LA.4.2	Generar competencias en comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	OES.3	Mejorar la competitividad del sector exportador	AES.2	Fortalecer las capacidades del sector público y privado para la internacionalización	OEI.4	Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	AEI.2	Fortalecimiento de competencias en comercio exterior	AO: Elaboración y difusión de información especializada	5	Sistema del Curso de Negociaciones Internacionales	DGPDCE	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE)		
							P.1	Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados	LA.1.4	Desarrollo de inteligencia comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	OES.1	Profundizar la internacionalización de la empresa	AES.1	Apoyar los esfuerzos de las empresas para la internacionalización	OEI.1	Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino	AEI.4	Prospectiva e inteligencia comercial para la internacionalización de las Empresas	AO: Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados	6	Sistema de seguimiento a expedientes de autorización de ferias internacionales en territorio nacional	DGPDCE	Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales (DDMI)		
							-	-	-	-	-	P.4	Institucionalidad del Sector	C.4.3	Fortalecimiento de la gestión pública LA 4.3.3 Contribuir al fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización de los Gobiernos Subnacionales	OE.2	Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos	LA.4	Promover la reducción de la informalidad en el sector	OES.4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AES.2	Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad	OEI.5	Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo	AEI.4	Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos	AO: Regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos	7	Registro nacional de prestadores de servicios turísticos infractores	DGPDT	Dirección de Normatividad y Calidad Turística (DNCT)	
							P.2	Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible	LA.2.3	Generar un entorno favorable para las inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	OES.2	Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado	AES.1	Consolidar las exportaciones no tradicionales de bienes y servicios con estándares de calidad internacional	OEI.2	Desarrollar la diversificación, competitividad y sostenibilidad de la oferta exportable	AEI.3	Entorno favorable para las inversiones en el desarrollo de oferta exportable	AO: Elaboración y difusión de información especializada	8	Sistema de los Comités Regionales de Exportación - CERX	DGPDCE	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE)		
							-	-	-	-	-	P.4	Institucionalidad del Sector	C.4.1	Fomento de la conciencia turística LA 4.1.1 Desarrollo de herramientas para promover la conciencia turística en autoridades, prestadores de servicios turísticos y ciudadanos	OE.2	Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos	LA.7	Fortalecer la cultura turística	OES.4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AES.2	Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad	OEI.7	Generar y consolidar capacidades institucionales para el Sector Turismo	AEI.1	Capacitación en cultura turística a los operadores turísticos	AO: Actividades de comunicación y educación de Cultura Turística y prevención de la ESNNA a Nivel Nacional	9	Implementación del módulo en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos: Presentación de declaraciones juradas del Código de Conducta contra la ESNNA	DGPDT	Dirección de Facilitación y Cultura Turística (DFCT)	
							-	-	-	-	-	P.3	Facilitación Turística	C.3.4	Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional LA 3.4.2 Homogenización y sistematización de la información estadística de turismo en el país	OE.1	Fortalecer la gobernanza y gestión turística en los destinos	LA.2	Mejorar los sistemas de información para el turismo y la artesanía	OES.4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AES.3	Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística	OEI.6	Promover la conectividad y las inversiones del Sector Turismo	AEI.4	Sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional	AO: Estadísticas de base a partir de registros administrativos, compendios, informes, otros	10	Sitios Turísticos, Museos y Áreas Naturales Protegidas por el Estado.	DGIETA	Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía (DIAITA)	
							-	-	-	-	-	P.4	Institucionalidad del Sector	C.4.3	Fortalecimiento de la gestión pública LA 4.3.3 Contribuir al fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización de los Gobiernos Subnacionales	OE.2	Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos	LA.4	Promover la reducción de la informalidad en el sector	OES.4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AES.2	Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad	OEI.5	Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo	AEI.4	Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos	AO: Regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos	11	Mapa interactivo de prestadores de servicios turísticos calificados	DGPDT	Dirección de Normatividad y Calidad Turística (DNCT)	
							-	-	-	-	-	P.4	Institucionalidad del Sector	C.4.3	Fortalecimiento de la gestión pública LA 4.3.3 Contribuir al fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización de los Gobiernos Subnacionales	OE.2	Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos	LA.4	Promover la reducción de la informalidad en el sector	OES.4	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AES.2	Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad	OEI.5	Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo	AEI.4	Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos	AO: Regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos	12	Elaboración de Mapa que muestre los lugares aprobados para el desarrollo de las modalidades de turismo de aventura.	DGPDT	Dirección de Normatividad y Calidad Turística (DNCT)	
							P.4	Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	LA.4.2	Generar competencias en comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	OES.3	Mejorar la competitividad del sector exportador	AES.2	Fortalecer las capacidades del sector público y privado para la internacionalización	OEI.4	Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	AEI.2	Fortalecimiento de competencias en comercio exterior	AO: Elaboración y difusión de información especializada	13	Sistema de Servicios en Comercio Exterior versión 2	DGPDCE	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE)		
							P.4	Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	LA.4.2	Generar competencias en comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	OES.3	Mejorar la competitividad del sector exportador	AES.2	Fortalecer las capacidades del sector público y privado para la internacionalización	OEI.4	Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	AEI.2	Fortalecimiento de competencias en comercio exterior	AO: Elaboración y difusión de información especializada	14	Sistema de Voluntariado MINCETUR versión 2	DGPDCE	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE)		
							-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	OEI.8	Fortalecer la gestión institucional	AEI.1	Brindar a la institución un óptimo soporte administrativo	AO: Gestión de Gobierno y Transformación Digital	16	Mejoramiento de Plataforma Tecnológica	OI	Oficina de Informática (OI)



e) Políticas y Directivas Institucionales

N°	Política / Norma / Directiva	Aprobación
01	Directiva N° 001-2022-MINCETUR/SG "Directiva de ciclo de vida de software del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR".	Resolución Secretarial N° 022-2022-MINCETUR/SG 03/05/2022
02	Directiva N° 001-2021-MINCETUR/SG "Directiva que Regula la Administración y Uso de Recursos Informáticos en el MINCETUR".	Resolución Secretarial N° 028-2021-MINCETUR/SG 21/06/2021
03	Directiva N° 001-2020-MINCETUR/SG "Directiva que Regula la Gestión Documental del MINCETUR".	Resolución Secretarial N° 003-2020-MINCETUR 13/01/2020
04	Directiva N° 007-2019-MINCETUR/DM "Directiva que Regula la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en el MINCETUR".	Resolución Ministerial N° 398-2019-MINCETUR 12/11/2019
05	Política de Seguridad de la Información del MINCETUR y Objetivos de Seguridad de la Información del MINCETUR.	Resolución Ministerial N° 327-2019-MINCETUR 17/09/2019
06	Directiva N° 008-2019-MINCETUR/SG "Directiva que Regula el Respaldo y Restauración de la Información en el MINCETUR".	Resolución Secretarial N° 117-2019-MINCETUR 12/07/2019
07	Directiva N° 004-2019-MINCETUR/SG "Directiva para la Actualización de la Información contenida en el Portal WEB Institucional del MINCETUR".	Resolución Secretarial N° 077-2019-MINCETUR/SG 02/05/2019
08	Plan de Contingencia de Tecnologías de la Información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.	Resolución Secretarial N° 054-2019-MINCETUR 04/04/2019
09	Directiva N° 002-2015-MINCETUR "Directiva de Administración de Incidentes de Seguridad".	Resolución Secretarial N° 110-2015-MINCETUR 31/12/2015
10	Directiva N° 003-2015-MINCETUR "Directiva de Uso de Equipos Móviles".	Resolución Secretarial N° 110-2015-MINCETUR 31/12/2015



4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL MINCETUR

La definición de la situación actual está basada conforme al siguiente detalle:

a) Estructura Organizacional del Gobierno Digital

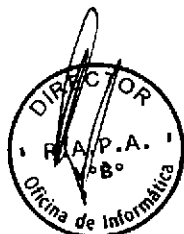
Con Resolución Ministerial N° 250-2018-MINCETUR se crea el Comité de Gobierno Digital en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en cumplimiento a lo establecido por Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros. Mediante Resolución Ministerial N° 027-2019-MINCETUR se modifica el Comité de Gobierno Digital en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; con Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM se aprueba la nueva conformación y se amplían las funciones al Comité de Gobierno Digital, en consecuencia, se emite la Resolución Ministerial N° 117-2019-MINCETUR de fecha 28 de marzo del 2019 que modifica el Comité de Gobierno Digital en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo quedando su conformación de la manera siguiente:

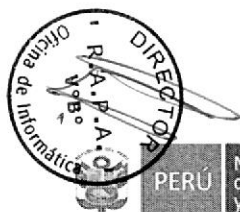
- Secretario (a) General, en representación del Titular de la Entidad, quien Preside el Comité
- Director (a) General de la Oficina de Informática, como líder de Gobierno Digital.
- Director (a) de la Oficina de Informática.
- Director (a) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.
- Director (a) de la Oficina de Personal.
- Oficial de Seguridad de la Información quien actúa como Secretario Técnico.
- Director (a) General de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Director (a) General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo.
- Representante del Viceministerio de Comercio Exterior
- Representante del Viceministerio de Turismo

Actualmente el Líder de Gobierno Digital del MINCETUR, un miembro del Comité y la Secretaria Técnica del mismo, pertenecen a la Oficina de Informática, la misma que ha asumido actividades de apoyo relacionadas a la formulación, seguimiento, evaluación y actualización de los proyectos del Plan de Gobierno Digital, atendiendo a las necesidades de la entidad para el cumplimiento de las políticas nacionales, sectoriales y el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

b) Mapa de Procesos del MINCETUR

Con Resolución Ministerial N° 009-2022-MINCETUR se aprobó el Mapa de Procesos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, versión 1.1, el cual permite identificar los macro procesos del MINCETUR.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

MAPA DE PROCESOS DEL MINCETUR

PROCESOS ESTRATEGICOS

PE01 Gestión Estratégica y
Presupuestal

PE02 Gestión por Procesos,
Mejora Continua y Organización
Institucional

PE03 Gestión de Inversión y
Cooperación Técnica
Internacional

PROCESOS MISIONALES

PM01 Gestión del Sistema
de Información para el
Desarrollo del Comercio
Exterior, Turismo y
Artesanía

PM02 Gestión de Políticas,
Planes, Programas, Proyectos
y Normatividad de Comercio
Exterior, Turismo y Artesanía

PM03 Gestión de Acuerdos
Comerciales y Foros
Internacionales

PM04 Gestión del Desarrollo,
Facilitación e Integración del
Comercio Exterior, Turismo y
Artesanía

PM05 Gestión de Autorización
y Fiscalización de la
explotación de juegos de
casino y/o máquinas
tragamonedas

PM06 Gestión Jurídica de
Comercio Internacional

PM07 Gestión del
Fortalecimiento de Capacidades
en Comercio Exterior, Turismo
y Artesanía

PROCESOS DE SOPORTE

PS01 Gestión de
Recursos Humanos

PS02 Gestión Legal
y Defensa Jurídica

PS03 Gestión de
Comunicación
Institucional

PS04 Gestión de Control
y Aseguramiento de la
Calidad del Gasto

PS05 Gestión de Tecnologías de
Información

PS06 Gestión
Logística

PS07 Gestión
Financiera

PS08 Atención al
Ciudadano y Gestión
Documental

PS09 Gestión de Seguridad,
Defensa Nacional y Gestión del
Riesgo de Desastres

Necesidades del Ciudadano o Usuario

Necesidades Satisfechas
del Ciudadano o Usuario

Manual de Procedimientos del MINCETUR

Con Resolución Secretarial N° 078-2022-MINCETUR se aprueba el "Manual de Procedimientos de los Procesos Estratégicos" y el "Manual de Procedimientos de los Procesos de Soporte" del MINCETUR. El MAPRO es un documento de gestión descriptivo y de sistematización normativa, desarrollado bajo el enfoque basado en procesos. Describe en forma secuencial y lógica, las actividades que conforman los procesos generados para el cumplimiento de las funciones, que deberán guardar coherencia con los respectivos dispositivos legales y/o administrativos, que regulen el funcionamiento de la entidad³.

El "Manual de Procedimientos de los Procesos de Soporte" señala los procedimientos de soporte a cargo de la Oficina de Informática denominados PS05 – Gestión de Tecnologías de la Información y son:

N°	N° de Procedimiento	N° de Ficha de Procedimiento	Procedimientos de la Oficina de Informática
1	PS05.01		Gestión Estratégica y de Cumplimiento
		PS05.01.01	Gestión estratégica y de cumplimiento de tecnologías de la información
		PS05.01.02	Gestión de proyectos
2	PS05.02		Gestión Operativa y de Servicios a Usuarios
		PS05.02.01	Atención de requerimientos
		PS05.02.02	Gestión de equipos informáticos
		PS05.02.03	Préstamo de Dispositivo
		PS05.02.04	Atención de incidencias
3	PS05.03		Gestión de Sistemas de Información y Desarrollo Web
		PS05.03.01	Gestión de sistemas de información
		PS05.03.02	Gestión de portal institucional y sitios web
4	PS05.04		Gestión de Infraestructura Tecnológica
		PS05.04.01	Gestión de servicios de redes e infraestructura tecnológica
		PS05.04.02	Respaldo de la información
5	PS05.05		Gestión de Seguridad de la Información
		PS05.05.01	Gestión de seguridad de la información
		PS05.05.02	Evaluación de controles de seguridad de la información



³ Nota 3: Alineamiento de dicho texto al numeral 6.4 de la Directiva N° 002-2019-MINCETUR/SG "Directiva para la formulación, aprobación, difusión y actualización de los Manuales de Procedimientos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo" (aprobada por Resolución Secretarial N° 037-2019-MINCETUR/SG)

c) Cumplimiento de la Regulación Digital

N°	Norma	Título y Compromiso	Comentarios MINCETUR	Nivel de Cumplimiento
1	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI	Designar al Líder de Gobierno Digital , en cumplimiento al Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI.	Con RM N° 117-2019-MINCETUR, se designa al Director General de la Oficina de Informática como Líder de Gobierno Digital del MINCETUR.	Si Cumple
2	Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y N° 087-2019-PCM	Constituir el Comité de Gobierno Digital en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM.	Con RM N° 250-2018-MINCETUR, se crea el Comité de Gobierno Digital del MINCETUR y se actualizó con la RM N° 117-2019-MINCETUR.	Si Cumple
3	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI	Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno Digital alineado al Plan Estratégico Institucional y coordinado con el Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Contrataciones, entre otros; en cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.	Con RM N° 144-2022-MINCETUR, se aprueba el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 del MINCETUR.	Si Cumple
4	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Incorporar su página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM.	De acuerdo a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se ha incorporado la página web del MINCETUR en la plataforma GOB.PE: https://www.gob.pe/mincetur	Si Cumple
5	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI	Desplegar el Modelo de Gestión Documental , en cumplimiento al artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI y modificatoria.	Con RS N° 003-2020-MINCETUR, se aprueba la Directiva N° 001-2020-MINCETUR/SG, "Directiva que regula la Gestión Documental de MINCETUR". Habiéndose desplegado el Modelo de Gestión Documental.	Si Cumple
6	Resolución Ministerial N° 360-2009-PCM	Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 360-2009-PCM y del Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto supremo N° 029-2021-PCM.	Con RM N° 284-2020-MINCETUR, se conformó el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) del MINCETUR.	Si Cumple
7	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos , para lo cual es necesario que su entidad cumpla con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	Con Oficio N° 472-2017-MINCETUR/SG, se comunicó a la SEGDI PCM la designación de responsables del registro y actualización de información del MINCETUR en el Portal Nacional de Datos Abiertos. Se encuentra en proceso de actualización.	Si Cumple
8	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Designación del Oficial de Seguridad Digital en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM.	Con RM N° 401-2016-MINCETUR, se designa al Oficial de Seguridad de la Información del MINCETUR para desempeñar las veces de Oficial de Seguridad Digital del MINCETUR.	Si Cumple
9	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	Con RM N° 327-2019-MINCETUR, se aprueba los documentos de gestión institucional "Políticas de Seguridad de la Información" y "Objetivos de Seguridad de la Información" del MINCETUR.	Si Cumple



10	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM	Designación del Funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público en cumplimiento del Decreto Supremo N° 051-2018-PCM.	Con RM N° 229-2018-MINCETUR, se designa al Director General de la Oficina de Informática como Funcionario Responsable del Software Público del MINCETUR.	Si Cumple
11	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPv6 , en cumplimiento del Decreto Supremo N° 081-2017-PCM.	Con RM N° 282-2018-MINCETUR, se aprobó el "Plan de Transición al Protocolo IPv6 del MINCETUR".	Si Cumple
12	Decreto Supremo N° 205-2020-PCM	Disponer de una mesa de partes digital en cumplimiento del Decreto Supremo N° 205-2020-PCM.	Con la publicación del Manual de Usuario para Ventanilla Virtual se da cumplimiento a lo solicitado como Mesa de Partes Digital: http://extranet.mincetur.gob.pe/Manual_Usuario_Ventanilla_Virtual.pdf	Si Cumple
13	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE (antes en Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas), en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N° 27444.	Con la publicación se da cumplimiento a lo solicitado: https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/29-texto-unico-de-procedimientos-administrativos-tupa-del-ministerio-de-comercio-exterior-y-turismo	Si Cumple
14	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIAP), en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	Se registró la información que corresponde al 2022 en el Portal con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (27/02/2023)	Si Cumple
15	Decreto Supremo N° 083-2011-PCM	Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM.	MINCETUR es usuario de los servicios de la PIDE, tales como: SUNAT, RENIEC, INPE, PJ, SUNARP, MIGRACIONES, PCM, SUNEDU y BN.	Si Cumple

Norma	Título	Comentarios MINCETUR	Nivel de Cumplimiento
Firmas Digitales			
Ley N° 27269 08/05/2000	Ley de Firmas y Certificados Digitales.	MINCETUR ha implementado el uso de firmas digitales dentro del marco normativo emitido	Si Cumple
Decreto Supremo N° 070-2011-PCM	Modifica el reglamento de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N° 681 y ampliatorias.	Se ha implementado el nuevo Sistema de Gestión Documental con firmas digitales considerando la publicación del Reglamento.	Si Cumple



d) Infraestructura Tecnológica

El MINCETUR cuenta con una plataforma tecnológica compuesta por:

- **Equipos de Red:**

Switches de comunicaciones, los mismos que cuentan con garantía, soporte técnico y vigencia tecnológica.

Equipos de Red 1 (Comunicaciones)	Cantidad	Estado
Switches Core (Núcleo)	02	Operativo
Switches de Distribución (Centro de Datos)	02	Operativo
Switches de Distribución	09	Operativo
Switches de Acceso	30	Operativo
Switches de Contingencia	08	Operativo
Total, de Equipos de Red 1:	51	

Adicionalmente, se consideran otros equipos de red para la gestión y el control de comunicaciones.

Equipos de Red 2 (Gestión y Control)	Cantidad	Estado
Firewall	02	Operativo
Administrador de Banda Ancha	01	Operativo
Balanceador de Carga	02	Operativo
Puntos de Acceso Inalámbrico	54	Operativo
Total, de Equipos de Red 2:	59	

- **Servidores:**

Centro de Datos cuya plataforma de servidores alberga 08 servidores físicos y 150 servidores virtuales para el funcionamiento de los sistemas y servicios de información institucional.

Servidores de Datos	Cantidad	Estado
Servidores físicos (incluye Chasis de Servidores)	08	Operativo
Servidores virtuales	150	Operativo
Total de Servidores:	158	

- **Computadoras Personales e Impresoras:**

El parque informático cuenta con 1,032⁴ computadoras (entre computadoras de escritorio y computadoras portátiles) de las cuales aproximadamente el 50 % de ellas tienen más de cuatro (04) años de antigüedad lo cual las coloca en el límite de su vigencia tecnológica.



Computadoras Personales e Impresoras	Cantidad	Estado
Computadoras de escritorio	932	Operativo
Computadoras portátiles (Laptops)	100	Operativo
Impresoras	100	Operativo

⁴ Nota 4: El inventario del parque informático considera el corte al 14/04/2023, según consulta en el sistema "Inventario de Equipos Informáticos"

• Software

De acuerdo con la información relevada por la Oficina de Informática, se tienen identificados los diversos tipos de software con esquemas de licenciamiento propietario y suscripciones para software libre. Actualmente en el MINCETUR se cuenta con un inventario de software actualizado como soporte administrativo, para atender los requerimientos de lenguajes de programación y software para la operatividad de la Entidad.

Se presta especial atención a las estandarizaciones del software que está en uso, así como las licencias de los lenguajes de programación que se usan en el área de desarrollo. El motor de base de datos en el MINCETUR está basado en ORACLE, utilizado en la gestión de las bases de datos relacionales, el mismo que cuenta con los correspondientes contratos de soporte y mantenimiento.

El software que soporta la plataforma de virtualización en MINCETUR está basado en VMware. Dicho software se encuentra instalado en configuraciones de Alta Disponibilidad en el Centro de Datos.

Los softwares de sistemas operativos, desplegados en los equipos de cómputo para los usuarios son del tipo propietario, Windows del fabricante Microsoft. Asimismo, se tienen sistemas operativos para los servidores, basados en software propietario de Windows y Software Open Source basado en suscripciones como el sistema operativo Linux en su distribución Red Hat.

De igual modo se tiene contratos de soporte y mantenimiento de los diversos softwares que MINCETUR emplea como base de las operaciones diarias (base de datos, virtualización, sistemas operativos entre otros), los mismos que incluyen servicios de actualización de software y soporte del producto software adquirido.

A continuación, se muestra el Inventario de Software⁵:

N°	Inventario de Software	Cantidad Licencias
	Sistema Operativo Servidores	
1	• MS Windows 10 (64-bit)	01
2	• MS Windows Server 2007 (64-bit)	01
3	• MS Windows Server 2008 (64-bit)	04
4	• MS Windows Server 2010 (64-bit)	01
5	• MS Windows Server 2012 (64-bit)	18
6	• MS Windows Server 2012 standard	02
7	• MS Windows Server 2016 standard	21
8	• MS Windows Server 2019 (64-bit)	20
9	• MS Windows Server 2022 (64-bit)	06
10	• Oracle Linux 6 (64-bit)	11
11	• Red Hat Enterprise Linux 6	08
12	• Red Hat Enterprise Linux 7	13
13	• Suse Linux Enterprise 11	01
14	• Suse Linux Enterprise 12	04
15	• CentOS 4/5 (64-bit)	03
16	• CentOS 4/5/6 (32-bit)	01
17	• CentOS 4/5/6/7 (64-bit)	01
18	• CentOS 6 (64-bit)	02
19	• CentOS 7 (64-bit)	02
20	• Other 3.x Linux (64-bit)	01



⁵ Nota 5: El inventario de software considera el corte al 14/04/2023, según reporte del Área de Soporte Técnico.

Sistema Operativo de Estaciones		
1	• MS Windows XP	01
2	• MS Windows 7	30
3	• MS Windows 8.1	275
4	• MS Windows 10	621
5	• Mac OS	05
Ofimática de Estaciones		
1	• Ms Office Hogar y Empresa 2010	80
2	• Ms Office Hogar y Empresa 2013	170
3	• Ms Office Estándar 2013	354
4	• Ms Office Hogar y Empresa 2016	238
5	• Ms Office Profesional Plus 2016	145
6	• Ms Office Hogar y Empresa 2019	95
7	• Ms Office Hogar y Empresa 2021	198
8	• MS Office 365	35
Sistema Operativo de Laptops		
1	• MS Windows 7	09
2	• MS Windows 8.1 Singer	28
3	• MS Windows 10 Profesional	63
Ofimática de Laptops		
1	• MS Office	100
Lenguaje de programación		
1	• Oracle Developer	01
2	• MS Visual Studio Professional	11
3	• MS Visual Studio Team Foundation	10
Diseño Gráfico		
1	• Adobe Creative Cloud Web	14
2	• AutoCad	12
Antivirus		
1	• WithSecure (antes F-Secure Business Suite): 1050 Estaciones de Trabajo y 100 Servidores	1150
Correo		
1	• Suscripciones de la Plataforma Colaborativa y Correo MS Exchange en la Nube y Software de Mensajería instantánea y conferencia	01
2	• Licencia de software de correo electrónico MS Exchange Online Plan 1 (Almacenamiento 50 GB)	646
3	• Licencia de Microsoft 365 Business Basic	300
4	• Licencia de software de correo electrónico con plataforma colaborativa SharePoint, video conferencia Skype empresarial (Microsoft Teams) Office 365 Enterprise E1	350
5	• Licencia de software de correo electrónico con plataforma colaborativa SharePoint, video conferencia Skype empresarial (Microsoft Teams) Office 365 Enterprise E3	40
6	• Licencia de software de correo electrónico con plataforma colaborativa SharePoint, video conferencia Skype empresarial (Microsoft Teams) Office 365 Enterprise E5	10
Base de Datos		
1	• Oracle Standard Edition One – Processor Perpetual	04
2	• Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	07
3	• Oracle Database Standard Edition One - Named User Plus Perpetual	10
4	• Licencia Oracle como solución de Inteligencia de Negocios para la VUCE	01
5	• Oracle Database Standard Edition - Named User Plus Perpetual	05
6	• Oracle SOA Suite for Oracle Middleware - Processor Perpetual	01
7	• Oracle Database Standard Edition One - Processor Perpetual	10
8	• Oracle Linux Premier Support	01
9	• Oracle WebLogic Suite – Processor Perpetual	01
10	• Oracle Unified Business Process Management Suite - Processor Perpetual	01
11	• Licencia para Aplicativo de Desarrollo - Implementación	01
12	• Licenciamiento de software para copias de respaldo y restauración de la base de datos Oracle para 1 Terabyte o 02 host con 04 procesadores físicos	01



13	• Licenciamiento de software para copias de respaldo y restauración de la información para 50 Terabyte o 08 host con 14 procesadores físicos para infraestructura virtual	01
14	• Oracle SOA Suite for Oracle Middleware – Processor Perpetual	02
15	• Oracle Unified Business Process Management Suite – Processor Perpetual	02
16	• Business Intelligence Standard Edition One – Named User Plus Perpetual	50
17	• Data Integrator Enterprise Edition – Processor Perpetual	02
18	• Software de gestión y optimización de la base de datos	01
19	• Licencia de software modelador de base de datos – Toad Data Modeler	05
Otros		
1	• SPIJ (Suscripción de 01 Licencia para 99 Usuarios)	01
2	• VMware	12
3	• TOAD (05 Licencias Perpetuas)	05
4	• Laser Fiche (01 Licencia Server + 03 Licencias Cliente)	04
5	• Análisis y Modelamiento de riesgo @Risk Industrial Standalone	03
6	• Software especializado de sistema de Información Geográfica ArcGIS	01
7	• Software estadístico de la marca IBM SPSS Statistics	03
8	• Software de manejo de información georreferenciada análisis espacial de la marca ArcGIS, desktop basic concurrent use a ArcGIS Desktop Advanced Concurrent Use	01

• **Conectividad:**

Características de la Conectividad	Datos	Estado
Ancho de Banda contratado	200 MB 1:1	Operativo
Costo del servicio de Internet (octubre 2022 a octubre 2024)	S/. 1'667,255.04	Vigente
Porcentaje de Ancho de Banda utilizado	80%	Operativo
Uso de protocolo IPv4 y adopción del IPv6	SI	Operativo
Dispone de un plan de transición al IPv6	SI	Operativo



e) Servicios Digitales:

La Oficina de Informática cuenta con un área física donde se encuentra el Centro de Datos institucional, administrado por el área de Redes e Infraestructura y brinda los siguientes servicios digitales:

N°	Principales Servicios de Infraestructura Tecnológica	Estado
1	Servicio de Administración y Configuración de Plataforma de Virtualización	Activo
2	Servicio de Administración y Configuración de Equipos de Comunicaciones	Activo
3	Servicio de Administración y Configuración del Sistema de Base de Datos	Activo
4	Servicio de Administración del Correo electrónico en la Nube	Activo
5	Servicio de Administración de Servidor de Dominio y Directorio Activo	Activo
6	Servicio de Administración del Sistema de Almacenamiento	Activo
7	Servicio de Administración de Hosting de páginas web	Activo
8	Servicio de Administración de Equipos de Protección y Autonomía Eléctrica (UPS) del Centro de Datos	Activo
9	Servicio de Administración de Equipos de Climatización del Centro de Datos	Activo
10	Servicio de Monitoreo del Acceso a Internet y de los Equipos de Seguridad Perimetral	Activo
11	Servicio de Administración de Ancho de Banda y Acceso a Internet	Activo
12	Servicio de Administración de Redes Inalámbricas	Activo
13	Servicio de Administración de Antispam y Antivirus	Activo
14	Servicio de Administración de la Plataforma de Procesamiento	Activo
15	Servicio de Administración del Sistema de Cableado Estructurado de Datos	Activo
16	Servicio de Copias de Respaldo y Restauración	Activo
17	Servicio de Administración de la Central Telefónica y de los Equipos de Telefonía Fija (Anexos Telefónicos)	Activo
18	Servicio de Housing para el Equipamiento de VUCE	Activo
19	Servicio de Administración de los Equipos de Telefonía Móvil	Activo



f) Sistemas de Información⁶:

N°	Nombre del Sistema	Descripción del Sistema	Lenguaje de Desarrollo	BD	Usuario
1	Administración de Salas	Sistema que permite realizar la solicitud y gestión de salas de reuniones físicas de la entidad.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - INSDBA - PS	SG
2	Biblioteca Virtual	Permite la carga de documentos como manuales, informes, etc. para formar un repositorio institucional de documentos, los mismos que son compartidos con todos los funcionarios de MINCETUR.	Asp.Net	Oracle - INSDBA	SG
3	Consulta de Semillas	Consulta de credenciales para el envío de tramas de máquinas tragamonedas.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - CADBA	VMT
4	Control de Máquinas Tragamonedas	Sistema que realiza la inspección in situ de las salas de casino	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - CADBA - CMT	VMT
5	Convenios	Sistema de registro y consulta de convenios institucionales. (nueva versión)	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - AMDBA	SG
6	Correo Masivo	Brinda al usuario una herramienta de comunicación, que le permita envío de correo electrónico masivo a una gran cantidad de destinatarios divididos por oficinas.	Asp.Net	Oracle - INSDBA	SG
7	Curso de Negociaciones	Sistema que permite el registro de postulantes a los Cursos de Negociaciones otorgados por el ministerio, además de identificar a los participantes aptos para la siguiente etapa.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - DIMDBA - CNE	VMCE
8	Datos Personales	Permite realizar el registro de información de locadores, COPESCO y externos en caso requerirse	ASP.net	Oracle - DPDBA	SG
9	Datos Turismo	Sistema que permite visualizar reportes del sector turismo.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - CCTDBA	VMT
10	Directorio SUNAT	Consulta que permite acceder a la información enviada por la SUNAT	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - DIRDBA	SG
11	Documentos Normativos	Repositorio de documentos normativos de la institución.	ASP.net	Oracle - DMDBA	SG
12	Encuesta Mensual	Registro on line del formulario en línea T1-mensual de establecimientos de hospedaje	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - ESTADBA	VMT
13	Fiscalización Casinos	Sistema de sorteos de inspecciones de salas de casinos	ASP.net 2010 (vb)	SQL	VMT
14	Foro de Estadísticas de Turismo	Sistema que permite la inscripción de participantes y expositores en el 15° Foro de Estadísticas de Turismo.	ASP.net 2010 (C#)	Oracle - VMTDBA	VMT
15	Gestión PAC	Sistema de gestión del plan anual de contrataciones.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - ABDBA	SG
16	Gestor Papeletas	Sistema que permite realizar papeletas de permisos electrónicas	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - GESDBAP	SG
17	Gestor Web 2	Sistema Integrado de Gestión de Administración institucional.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - GESDBAP	SG
18	Informes de Auditoría	El sistema permite una mejor gestión de los informes que son derivados a las diferentes oficinas, brindando un seguimiento completo al Informe, y sus recomendaciones, así como las acciones correctivas que subsanarán las recomendaciones notificadas.	Asp.Net	Oracle - CIDBA	SG
19	Interoperabilidad	Sistema que permite consultar información disponible en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), mediante el consumo de los servicios web.	ASP.net 2010 (C#)	Oracle	OI
20	Inventario de Equipo	Sistema de control de los Equipos Informáticos	Asp.Net	Oracle - DOIDBA	OI
21	Jóvenes en Ruta	Sistema para promover el acceso de los jóvenes entre 15 y 29 años a la actividad turística y a los beneficios físicos, psicológicos y sociales del turismo bajo el enfoque del Turismo Social a nivel nacional.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle	VMT
	Ludopatía	Consulta al repositorio de ludópatas por parte de las salas de casinos.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - CADBA - LUD	VMT



⁶ Nota 6: El inventario de sistemas de información considera el corte al 14/04/2023, según reporte del Área de Desarrollo de Sistemas.

23	Marcaciones y Papeletas	Consulta de asistencia y papeletas de los funcionarios de MINCETUR	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - INSDBA	SG
24	Memorándum Electrónico (Borrador y Gestión)	Sistema que permite realizar de manera virtual los memorándums - Borradores de Memo, utilizado por COPESCO	ASP.net 2010 (C#)	Oracle - INSDBA	SG
25	Mercado Brasileiro	Administrador de contenidos del portal de mercado brasileiro	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - VMCDDBA - MPB	VMCE
26	Mesa de Ayuda	Sistema de Mesa de ayuda de soporte técnico (registro de atenciones, de las tres áreas de la OI como Soporte Técnico, Redes y Desarrollo)	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - DOIDDBA	OI
27	Monitoreo de Intranet	Consulta y seguimiento de accesos de los sistemas de MINCETUR en sus 3 ambientes	ASP	Oracle - SGADDBA	OI
28	Monitoreo de Tramas	Consulta y seguimiento del envío de tramas de máquinas tragamonedas	ASP	Oracle	VMT
29	Premio MINCETUR – Concurso Nacional	Software desarrollado para el ingreso y evaluación de proyectos que participen en el concurso	Asp.Net	Oracle - ITDBA_CN	VMCE
30	Préstamos de Dispositivos	Gestión de préstamos de equipos informáticos.	Asp.Net	Oracle - DOIDDBA	OI
31	Procesos Judiciales	Sistema que permite realizar el registro de los procesos en los que está involucrado MINCETUR	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - PJPDBA	SG
32	Registro de Eventos – Excursiones	Sistema para registrarse a algún evento	Asp.Net	Oracle - ITDBA_EX	SG
33	Reportes de Comercio Bilateral	Tiene por objetivo, administrar los reportes de Comercio Bilateral a publicar en el portal web de MINCETUR	ASP	Oracle - ITDBA	VMCE
34	Reportes de Estadísticas de Turismo	Sistema que muestra información sobre capacidad ofertada e indicadores de ocupabilidad de estadística	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - ESTADDBA	VMT
35	Sistema de Seguridad	Sistema de gestión de seguridad de las aplicaciones (acceso y perfiles)	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - SGADDBA	OI
36	Sistema de Acceso a la Información Pública	Registro público del TUPA 01	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - INSDBA	SG
37	Sistema de Digitalización	Sistema que permite la administración de la línea de digitalización de los documentos que ingresan por mesa de partes	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - INSDBA	SG
38	Sistema de Notificaciones	Permite el registro y visualización de las notificaciones realizadas por Perú, relacionadas con la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos, así como aquellas notificaciones realizadas por los diferentes países miembros de la Organización Mundial	Asp.Net	Oracle - RTDBA	VMCE
39	Sistema de Personas	Mantenimiento del directorio institucional.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - DIMDBA	OI
40	Sistema de Reglamentos Técnicos	Permite el registro y consulta de reglamentos técnicos de comercio exterior.	ASP.net 2005 (vb)	Oracle - RTDBA	VMCE
41	Sistema Integral de Casinos (SIC)	El SIC, es un sistema que permite registrar a los administrados presentar sus trámites relacionados a casinos y dar la atención requerida por los funcionarios vía online. Tiene componentes BPM, SOA y BI.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - SICDBA	VMT
42	Trámite	Permite registrar los trámites internos y externos (TUPAS) de todas las oficinas del ministerio.	ASP.net	Oracle - INSDBA	SG
43	Ventanilla Virtual	Sistema que permite al ciudadano y empresas registrar sus trámites con MINCETUR vía online	ASP.net 2010 (C#)	Oracle - INSDBA	SG
44	Ficha Inventario de Recursos Turísticos	Ficha donde muestra la información del recurso turístico seleccionado	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - IRT_ESQ	VMT
45	Web de Casinos	Muestra la información de la DGJCMT (máquinas, juegos, documentos, etc.)	HTML	SQL	VMT
46	Web Encuesta Anual de Turismo	Muestra la información de las empresas y establecimientos obligados a presentar encuesta anual	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - ESTADDBA	VMT
47	Web Encuesta Mensual de Turismo	Muestra la información de las empresas y establecimientos obligados a presentar encuesta mensual	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - ESTADDBA	VMT
48	Denuncias	Permite consultar las denuncias o quejas realizadas por personas externas al MINCETUR sobre corrupción.	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - SNDDBA	SG



49	Inventario de Recursos Turísticos	Aplicación desarrollada en NET de acceso público e interno que permite facilitar el registro, evaluación, publicación de todos los elementos turísticos naturales, culturales y humanas en beneficios de los turistas y para establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional	ASP.net 2010 (vb)	Oracle - IRT_ESQ	VMT
51	Monitoreo Comercio Exterior	Permite el monitoreo de los planes PENX y PERX	ASP.net 2015 (C#)	Oracle - VMCDDBA	VMCE
52	Modelo Gestión Documental (MGD)	Permite el despacho y la recepción de documentos digitales entre entidades del estado, a través del consumo de servicios de PIDE.	Asp.net 2010(C#)	Oracle - SGDDDBA	SG
53	Documento Digital	Permite crear borradores digitales en base a un formato tales como: Oficio, Carta, Memorandum e Informe de persona y oficina, implementando el flujo de pre aprobaciones hasta la firma digital correspondiente.	Asp.net 2010(C#)	Oracle - INSDDBA	SG
54	Aplicación Firma Digital	Tiene por objetivo firmar un documento en formato .pdf	C#		OI
55	Sistema de Órganos Colegiados	Permite realizar el registro y seguimiento de los órganos colegiados sectoriales en el MINCETUR. Permitirá crear dichos órganos colegiados, ingresando la información más relevante de los mismos, así como documentos que tenga como base legal, la designación y/o cambio de integrantes y las actividades realizadas.	C#	Oracle - INSDDBA	SG
56	Boleta Electrónica	Permite la firma digital por parte del encargado de la Oficina de Personal y consulta de las boletas electrónicas de los funcionarios de la institución.	C#	Oracle - INSDDBA	SG
57	Indicadores de Gestión	Muestra el reporte de personal por oficina y condición laboral, pendientes de trámite documentario y seguimiento de ejecución presupuestal	C#	Oracle - INSDDBA	SG
58	Consulta de Directivas	Permite visualizar las directivas registradas en el sistema de Documentos Normativos	C#	Oracle - DMDDBA	SG
59	CALTUR	Formulario de contáctanos. Consulta de empresas que cumplen estándares de calidad turística	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
60	Gestor Movilidad - Nueva versión	Sistema que permite realizar el registro y aprobación de las solicitudes de movilidad	vb.net	Oracle - GESDBAP	SG
61	Intranet	Es ser una ventana única de acceso a los usuarios de MINCETUR a los diferentes sistemas que utilizan, convirtiéndose en una herramienta que contribuya al trabajo colaborativo, facilitando acceso a la información.	C#	Oracle - INSDDBA	SG
62	MINCETUR Reporte	Reportes de locadores y funcionarios de la institución.	ASP	Oracle - INSDDBA	OI
63	Consulta Pública de Documentos Firmados	Permite realizar la consulta a los documentos firmados	C#	Oracle - INSDDBA	OI
64	Sistema de Información Geo referencial (SIGMINCETUR)	Sistema donde se georreferencia puntos de atractivos turísticos y emprendimientos rurales	jquery	PostGis	VMT
65	Procesos Disciplinarios	Sistema que permite el registro y seguimiento de los procesos administrativos disciplinarios cometidos por los funcionarios de la institución	C#	Oracle - SDNDBA	SG
66	Sistema de Convocatorias CAS	Permite realizar el registro de las convocatorias vigentes, así como la postulación, evaluación y el seguimiento en línea de las mismas	C#	Oracle - INSDDBA	SG
67	Directorio de Prestadores - Nueva versión	En el sistema los prestadores de servicios turísticos gestionarán la formalización de sus establecimientos.	C#	Oracle - VMTDBA	DIAITA
68	Encuesta Mensual - Nueva versión	Registro on line formulario en línea T1-mensual de establecimientos de hospedaje, en su cara intranet permite hacer el procesamiento de la información y el registro de multas. Esta nueva versión se integra con DIMDBA	C#	Oracle - VMTDBA	DIAITA
69	Recursos Informáticos	El sistema permite tener una trazabilidad de los recursos asignados a los funcionarios de MINCETUR	C#	Oracle - INSDDBA	OI



70	Monitoreo CITE	Sistema para planificar, monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos a mediano y largo plazo de los cites en cumplimiento con las directivas de MINCETUR.	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
72	Certificaciones Ambientales	Permite el registro, generación, firma digital y publicación de las resoluciones de certificaciones ambientales	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
73	Directorio de Prestadores Accesibles	Registro de establecimientos accesibles para personas con discapacidad. Web accesible para personas con discapacidad, facilita información de servicios turísticos de acuerdo a sus necesidades.	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
74	Denuncias de Servicio Turístico	Permite a los turistas, prestadores de servicios turísticos formales y el público en general denunciar a prestadores que brinden servicios turísticos incumpliendo con los requisitos establecidos en los reglamentos vigentes.	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
76	Pre Publicación de Proyectos Normativos	Registro de resoluciones de proyectos normativos, las cuales serán publicadas en la web de MINCETUR para los comentarios correspondientes.	C#	Oracle - VMTDBA	SG
77	Sistema de Información Geográfica (SIG) del Turismo	Mapa desarrollado para la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, tiene la finalidad del procesamiento de la información georreferenciada de las cifras de turismo	C#	Oracle - SITDBA	VMT
78	Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes - ENVIR	El objetivo principal de esta investigación fue conocer las características del turismo y del excursionismo internos, a fin de determinar mejores políticas para el impulso y desarrollo de la actividad turística que contribuirá, de manera fundamental, en la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo, la misma que requiere contar con información confiable, coherente y oportuna.	C#	Oracle - SITDBA	VMT
79	Cuenta Satélite	Es una herramienta estadística diseñada para medir la contribución directa del Turismo en la economía de un país, de modo que se puedan realizar comparaciones con otros sectores económicos y con los resultados de otros países. Proporciona un mejor entendimiento de la dimensión real del sector turístico, basado en cifras concretas y cuya fiabilidad es elevada al apoyarse en estadísticas oficiales producidas por diversas instituciones nacionales.	C#	Oracle - MIGITDBA	VMT
80	Calidad Turística (CALTUR) nueva versión	Permitirá la administración del directorio de calidad turística, registrando los establecimientos que forman parte de dicho directorio y provienen del Directorio de Normatividad, además tiene una cara pública donde se podrá visualizar los establecimientos.	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
81	Plataforma de Búsqueda Turismo	Consulta pública que permite comprobar que los administrados forman parte de los diversos directorios de MINCETUR.	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
82	Registro Nacional de Artesanos	Permite el registro y aprobación de las solicitudes para pertenecer al registro nacional de artesanos con los nuevos formatos solicitados	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
83	Articulación Comercial de Artesanía	Permite el registro de los artesanos y los productos que serán publicados en la web de articulación comercial.	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
84	Registro de Infractores	El sistema permitirá registrar a los prestadores servicios turísticos que cometan infracciones, asimismo, la consulta pública.	C#	Oracle - VMTDBA	VMT
85	Agenda Web	Permite el registro de las actividades diarias de la alta dirección.	C#	Oracle - ITDBA - AG	SG
86	Extranet	Nueva versión de la extranet institucional	C#	Oracle - SGADBA - MINDBA	SG



87	Encuesta Trimestral de Turismo	El módulo de la "Encuesta Trimestral de Turismo Interno" permite conocer el flujo actual del turismo interno (en las poblaciones urbanas mayores de 50 mil habitantes) trimestralmente, por departamentos y destinos visitados, así como conocer las principales características del viaje realizado.	C#	Oracle - MIGIDBA	VMT
88	Módulo de Migraciones	El Módulo Migraciones tiene como finalidad generar reportes mensuales de las cifras de turismo: Llegada de turistas internacionales, Llegadas de turistas internacionales según oficina de control migratorio, por cada país de visita, según el tipo de visitante y con rangos de fechas por meses.	C#	Oracle - MIGITDBA	VMT
89	SisperWeb Mis datos	Mis Datos que permite a los usuarios el registro de las fichas sintomatológicas, el estado de las mismas, así como la visualización y descarga del código QR.	C#	Oracle - INSDBA	SG
90	Sisperweb Centro Médico	El módulo centro médico, para que los encargados de la revisión de las fichas sintomatológicas enviadas realicen la evaluación respectiva.	C#	Oracle - INSDBA	SG
91	Sisperweb Código QR	El módulo Lector de QR, para que el personal de vigilancia realice la lectura del código y permita o no el acceso de los funcionarios.	C#	Oracle - INSDBA	SG
92	Plan de Desarrollo de Mercado	Mapa mundial interactivo donde podrá encontrar toda la información referente a comercio exterior de los distintos países y sus PDM. (Planes de Desarrollo de mercado), los cuales nos muestran la potencialidad de la oferta exportadora peruana en cada país, tendencias, acceso al mercado estadísticas, productos priorizados, entre otros.	C#	Postgres - Oracle - VMCDDBA	VMC
93	Autorización de Ingreso	Sistema que permite el registro del tipo de asistencia del funcionario (presencial, mixto, remoto) así como los días a los que tendrá acceso a la institución.	C#	Oracle - INSDBA	SG
94	Convocatoria de Practicantes	Permite realizar el registro de las convocatorias de prácticas vigentes, así como la postulación y el seguimiento on line de las mismas.	.NET	INSDBA	SG
95	Letras Viajeras	Sistema cuya cara pública permite el registro de los participantes al concurso de Letras Viajeras y el administrador permite visualizar dichas inscripciones	c#	VMTDBA	VMT
96	Sistema de Monitoreo para la Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción al 2025	Permite el registro de prestadores de servicio turístico, tales como hospedaje, restaurante, agencia de viajes entre otros, así como sus trámites: presentación de declaración jurada, clasificación, categorización, etc.	.NET	VMCDDBA	VMCE
97	Sistema de registro de postulación del Concurso Público de Artesanía	Permite registrar, monitorear y medir en tiempo real, el avance de la ejecución e implementación de las actividades del PA 2025, con relación a las metas establecidas para los años 2018, 2021 y 2025.	.NET	VMTDBA	VMT
98	Firmador de documentos	El firmador digital tiene como principal funcionalidad realizar la firma digital en los documentos PDF para todos los funcionarios del Ministerio a través de un formulario electrónico y además implementa un flujo de varias firmas o vistos para un mismo documento	.NET	INSDBA	SG
99	Sistema de Seguimiento de Asuntos de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior	El sistema de Seguimiento de Asuntos de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior permite la automatización del proceso de administración de las negociaciones que son gestionadas por la Dirección de Requisitos Técnicos de Comercio Exterior.	.NET	VMCDDBA	VMCE
100	Historia Clínica	Permite registrar la información de los pacientes, procedimientos y consultas médicas atendidas en el centro médico del MINCETUR	.NET	INSDBA	SG
101	Sistema de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior	Permite registrar desde el administrador del sistema, la carga y/o registro de información, con la cual podrá elaborar el registro del informe de los requisitos técnicos, plaguicidas e inventarios.	.NET	VMCEDBA	VMCE



102	Sistema de registro de postulación del Concurso Público de Artesanía versión 2	Permite a los artesanos registrados en el RNA postular a través de la extranet al concurso, en esta nueva versión los ítems de presupuesto son dinámicos, además cuenta con un módulo de intranet para el seguimiento.	.NET	VMTDBA	VMT
103	Sistema de postulación del Concurso público "Diseña tu experiencia Turística"	Permite a los guías de turismo y licenciados de turismo postular a través de la extranet al concurso, además cuenta con un módulo de intranet para el seguimiento.	.NET	VMTDBA	VMT
104	Sistema de evaluación del Concurso Público de Artesanía versión 2	Permite a los evaluadores revisar y registrar los puntajes a cada postulación, el acceso es a través de la extranet, además cuenta con un módulo de intranet para el seguimiento.	.NET	VMTDBA	VMT
105	Sistema de Datos personales Externo	Permite el registro de personal de tipo locador, externo y de las entidades de COPESCO y VUCE, que permite el uso de los sistemas de MINCETUR.	C#	INSDBA	SG
106	Sistema Gestor: Uso de firma digital en el proceso de pre formulación, formulación y evaluación del POI	El sistema permite a la jefatura de cada Oficina ingresar a una bandeja donde se visualizarán sus documentos pendientes de firma (POI), al dar clic en visualizar podrá ver el documento y firmarlo digitalmente	Power Builder	GESDBAP	SG
107	Sistema Gestor: Formato de Constancia de Servicios	Permite realizar el registro, actualización y emisión de constancias según el tipo de procesos (mayores o menores a 8UIT). La emisión puede ser firmada digitalmente por la oficina de Abastecimiento.	Power Builder	GESDBAP	SG
108	Sistema de Voluntariado	Permite realizar el registro de las convocatorias, la postulación en línea y la evaluación de las mismas	C#	INSDBA	VMCE
109	Casilla Electrónica	El sistema permite al usuario funcional de la unidad orgánica preparar la notificación y enviarla a la casilla electrónica desde el sistema de trámite documentario para ser visualizado por el usuario final desde la mesa de partes virtual	C#	INSDBA	SG
110	Migraciones V2	Permite realizar todos los pasos de la metodología que se utiliza para obtener los flujos de turistas, iniciando con la fase de carga de datos, consistencia, validación y procesamiento de los datos hasta la obtención de los reportes finales de los usuarios, a partir de la carga de los archivos planos remitidos por la Superintendencia Nacional de Migraciones.	C#	MIGITDBA	VMT
111	Fiscalización de Turismo	Permite a través de la extranet los usuarios designados por los gobiernos regionales realizar el registro de las fiscalizaciones que realizan. Desde la intranet institucional permite a los funcionarios de la DNCT realizar el seguimiento de la información ingresada.	C#	VMTDBA	VMT
112	Sistema de Consultas de Origen	El sistema permite gestionar las consultas sobre temas relacionados al origen de las mercancías en los acuerdos comerciales suscritos por el Perú, realizando el seguimiento y, facilitando el cumplimiento de los plazos para la atención de éstas. Asimismo, poder generar un repositorio de preguntas frecuentes sobre temas de origen de las mercancías, que sirvan de ayuda a los operadores de comercio exterior	C#	Oracle - VMCDDBA	VMCE



g) Seguridad de la Información

Seguridad de la Información	
Descripción	Estado Actual
Conformación del Comité de Seguridad de la Información o estructura equivalente.	Con Resolución Ministerial N° 117-2019-MINCETUR se aprueba la nueva conformación del Comité de Gobierno Digital donde se hace cargo de las funciones del Comité de Seguridad de la Información.
Política de Seguridad de la Información formalizada y difundida	Con Resolución Ministerial N° 327-2019-MINCETUR se aprobó los documentos de gestión institucional denominados "Política de Seguridad de la Información del MINCETUR" y "Objetivos de Seguridad de la Información del MINCETUR". La política de Seguridad de la Información se viene difundiendo periódicamente a los usuarios del MINCETUR a través de correo electrónico. Asimismo, es preciso indicar que, desde marzo de 2017 a la fecha, se viene realizando inducciones al personal nuevo, donde se capacita las buenas prácticas de seguridad de la información así como de la política. Asimismo, se dispone de un espacio de "Seguridad de la Información" en la intranet de la institución, donde se encuentra publicada la política, difusiones, directivas, planes y documentos relacionados a la seguridad de la información.
Establecimiento de una metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información	En reunión del 20 de julio de 2018, el Comité de Gestión de Seguridad de la Información aprobó la metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información.
Si la entidad realiza periódicamente análisis de vulnerabilidad de sus servicios digitales y sistemas de información; así como también, si contempla controles de seguridad de la información en sus proyectos de Gobierno Digital enfocados a la digitalización de servicios públicos para proteger la privacidad de datos personales e información de los ciudadanos o administrados.	En noviembre y diciembre del 2018 se contrató el servicio de pruebas de seguridad aplicadas a la infraestructura tecnológica y a los principales sistemas de información del MINCETUR. Asimismo, es preciso indicar que en el marco de la contratación del servicio de implementación del sistema antivirus, se realizó análisis de vulnerabilidades entre el 2019 y 2021.

h) Presupuesto asignado a la Oficina de Informática:

Año	Meta	Descripción Meta	PIM ⁷
2023	0039	• Gestión Administrativa - Informática	S/. 6,833,755.00
2022	0039	• Gestión Administrativa - Informática	S/. 6,774,498.00
2021	0032	• Gestión Administrativa - Informática	S/. 4,902,771.00
2020	0033	• Gestión Administrativa - Informática	S/. 5,508,390.00
2019	0029	• Desarrollo, operación y recursos informáticos.	S/. 6,653,189.00
2018	0021	• Informática, desarrollo, operación y mantenimiento de recursos informáticos.	S/. 7,227,900.00



⁷ Nota 7: El PIM para el Año 2023 considera el corte al 02.05.2023; asimismo, el PIM de los años anteriores considera el corte al cierre de cada año, según consulta en el SIAF.

i) Servicios de información disponibles en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE):

El Decreto Supremo N° 083-2011-PCM permite la implementación de servicios públicos por medios y el intercambio electrónico de datos entre entidades del Estado a través de Internet, telefonía móvil y otros medios tecnológicos disponibles. A continuación, se describen los servicios implementados:

N°	Servicios PIDE autorizados e implementados	Entidad	Estado
1	• Consulta de RUC	SUNAT	Activo
2	• Consulta de DNI (Identificación y Estado Civil).	RENIEC	Activo
3	• Consulta de Antecedentes Judiciales	INPE	Activo
4	• Validación de Antecedentes Penales	PODER JUDICIAL	Activo
5	• Titularidad de Dominio	SUNARP	Activo
6	• Consulta Carné de Extranjería	MIGRACIONES	Activo
7	• Tipo de Cambio y UIT	PCM	Activo
8	• Consulta de Grados y Títulos	SUNEDU	Activo
9	• Pago de servicios públicos por número de recibo o voucher.	Banco de la Nación	Activo
10	• Servicio Web de Pasarela de Pago para Servicios Público en Línea.	Banco de la Nación	Activo



j) Adquisiciones y Contrataciones de la Oficina de Informática⁸

Para el proyecto de “Mejoramiento de Plataforma Tecnológica”, la Oficina de Informática ha considerado S/. 3'569,848.21 de presupuesto 2023 para la adquisición de bienes y la contratación de servicios; y S/. 694,689.60 de presupuesto 2024 (por el contrato pre existente del servicio de internet); cabe destacar que durante la Actualización del Plan de Gobierno Digital para el Ejercicio 2024 se formulará el presupuesto 2024 de acuerdo al nuevo alcance.

Nº	BIENES	Presupuesto 2023 (S/.)	Presupuesto 2024 (S/.)	Clasificador de Gasto	Fuente de Financiamiento
Equipos Informáticos					
1	Computadoras Personales de Escritorio	S/. 371,615.58	-	26 32 31	Recursos Ordinarios
2	Laptops (Computadoras Portátiles)	S/. 143,341.86	-	26 32 31	Recursos Ordinarios
	Presupuesto Asignado a Bienes - Sub Total 1:	S/. 514,957.44	-		

Nº	SERVICIOS	Presupuesto 2023 (S/.)	Presupuesto 2024 (S/.)	Clasificador de Gasto	Fuente de Financiamiento
Servicios de Comunicaciones y Complementarios					
1	Telefonía Móvil	S/. 266,399.40	-	23 22 21	Recursos Ordinarios
2	Telefonía Fija	S/. 10,395.08	-	23 22 22	Recursos Ordinarios
3	Internet	S/. 833,627.52	S/. 694,689.60	23 22 23	Recursos Ordinarios
4	Servicio de Soporte y Mantenimiento del Equipamiento de Respaldo de la Información	S/. 103,500.00	-	23 24 71	Recursos Ordinarios
5	Servicio de Soporte y Mantenimiento del Equipamiento de Almacenamiento de la Información	S/. 92,200.00	-	23 24 71	Recursos Ordinarios
6	Servicio de Soporte y Mantenimiento del Equipamiento del Sistema Inalámbrico Institucional	S/. 78,000.00	-	23 24 71	Recursos Ordinarios
7	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Vmware (Virtualización)	S/. 73,608.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
8	Suscripción de Licencia de Software de Monitoreo de Red y Aplicaciones	S/. 40,900.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
9	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Smarnet Data Center	S/. 27,988.94	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
10	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Smarnet Central IP	S/. 28,000.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
11	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Switches de Distribución y Borde	S/. 157,000.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
12	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Redhat	S/. 63,843.13	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
13	Suscripción de Windows Server	S/. 72,800.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
14	Servicio de Data Center de Contingencia en Nube	S/. 190,000.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
15	Suscripción de correo electrónico exchange, la plataforma colaborativa sharepoint	S/. 699,000.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
16	Suscripción de Solución de Videoconferencia en la Nube en Alta Disponibilidad	S/. 25,000.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
17	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Oracle	S/. 96,028.70	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
18	Suscripción de Adobe (12 Licencias)	S/. 64,700.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
19	Suscripción de Licencia de Software de Administración de Directorio Activo	S/. 26,800.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
20	Suscripción de SPSS (02 Licencias)	S/. 63,800.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
21	Suscripción de Antivirus (Estaciones y Servidores)	S/. 41,300.00	-	23 25 199	Recursos Ordinarios
	Presupuesto Asignado a Servicios - Sub Total 2:	S/. 3'054,890.77	S/. 694,689.60		
	Presupuesto Total (Bienes Sub Total 1 + Servicios Sub Total 2) Asignado al Proyecto “Mejoramiento de Plataforma Tecnológica”	S/. 3'569,848.21	S/. 694,689.60	=	S/. 4'264,537.81



Nota 8: La información presupuestal de la Oficina de Informática considera el corte al 02.05.2023, según GESTOR.

5. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

Los objetivos del gobierno digital son el resultado de un proceso de análisis y evaluación de requerimientos institucionales considerando la misión, así como los planes estratégicos del MINCETUR, así como la regulación en materia digital vigente; en ese contexto, con la finalidad de desarrollar la transformación digital y la implementación del Gobierno Digital, se han determinado los objetivos siguientes:

OGD 1. Promover la cultura digital de los usuarios internos y la ciudadanía en general.

OGD 2. Implementar servicios digitales para atender la demanda de los usuarios internos y la ciudadanía en general.

OGD 3. Asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los servicios digitales.

OGD 4. Promover la digitalización de los procesos y servicios al ciudadano.

OGD 5. Proveer información y trámites por todos los medios digitales disponibles.

OGD 6. Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar la disponibilidad y la seguridad de los servicios digitales que se brindan a través de la misma.

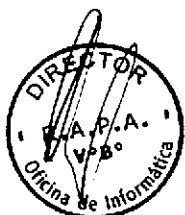


6. PORTAFOLIO DE PROYECTOS⁹ DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

El portafolio está constituido por 16 proyectos que fueron coordinados, consensuados y consolidados debidamente entre las unidades orgánicas, en cumplimiento de los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, y la Oficina de Informática en el marco de la consecución de sus funciones permanentes¹⁰ brindando soporte y mantenimiento a los sistemas, los aplicativos y/o plataformas una vez que sean culminados sus despliegues.

Las funciones permanentes de la Oficina de Informática respecto a la formulación del Plan de Gobierno Digital, así como algunas de sus actividades ordinarias son:

- a. Según el Manual de Organización y Funciones - MOF: ***"a) Formular, conducir y orientar el servicio informático en el Ministerio; y e) Ejecutar y/o supervisar el diseño, desarrollo, documentación e implementación de los sistemas de información de acuerdo a las normas establecidas, sean estos realizados directamente o por terceros"***;
- b. Según el Reglamento de Organización y Funciones - ROF: ***"Artículo 29. c) Supervisar la sistematización y procesamiento de la información para la toma de decisiones; y g) Evaluar nuevas tecnologías informáticas en hardware y software y proponer su implementación en el Ministerio"***;
- c. Según el Plan Operativo Institucional - POI: ***"Actividad Operativa: Gestión de Gobierno y Transformación Digital"***;
- d. Según el Manual de Procedimientos de Soporte - MAPRO: ***"PS05 – Gestión de Tecnologías de la Información"***.



⁹ Nota 9: En el marco de los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital brindados por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGTD-PCM) se considera dos tipos de proyectos:

- a. *Proyecto de cara al ciudadano o administrado: Es el esfuerzo temporal, con un alcance y costo establecido, que se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital de cara al ciudadano o administrado, utilizando intensivamente las tecnologías digitales...*
- b. *Proyecto de gestión interna: Es el esfuerzo temporal, con un alcance, tiempo y costo definido, cuyo objetivo principal es implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas, unidades orgánicas o entidades, entre otros...*

El portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital cuenta con 16 proyectos; cabe indicar que los proyectos desarrollados tanto por el Personal de la Oficina de Informática (I), el Personal del Área Usuaría (U) y el Personal de Proveedor Externo (E); no irrogarán gastos adicionales en su presupuesto respectivo.

A efectos de costear dichos proyectos, se ha estimado un presupuesto total de S/. 4'880,537.81, considerando principalmente el factor humano - horas/hombre en quince (15) proyectos y en un (01) proyecto será el valor estimado en el mercado local para los bienes y servicios requeridos:

N°	Denominación del Proyecto	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024 (*)
1	Sistema de Órganos Colegiados del MINCETUR - SOC, Versión 2.0	S/. 28,000.00	
2	Sistema de Estadísticas de Turismo (SET)	S/. 63,000.00	S/. 28,000.00
3	Plataforma web para el Laboratorio de Innovación del MINCETUR	S/. 35,000.00	
4	Mejoramiento de la Web de MINCETUR - Comercio Exterior	S/. 42,000.00	
5	Sistema del Curso de Negociaciones Internacionales	S/. 42,000.00	
6	Sistema de seguimiento a expedientes de autorización de ferias internacionales en territorio nacional	S/. 42,000.00	
7	Registro nacional de prestadores de servicios turísticos infractores	S/. 35,000.00	
8	Sistema de los Comités Regionales de Exportación - CERX		S/. 35,000.00
9	Implementación del módulo en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos: Presentación de declaraciones juradas del Código de Conducta contra la ESNNA		S/. 35,000.00
10	Sitios Turísticos, Museos y Áreas Naturales Protegidas por el Estado.		S/. 28,000.00
11	Mapa interactivo de prestadores de servicios turísticos calificados		S/. 49,000.00
12	Elaboración de Mapa que muestre los lugares aprobados para el desarrollo de las modalidades de turismo de aventura.		S/. 42,000.00
13	Sistema de Servicios en Comercio Exterior versión 2		S/. 42,000.00
14	Sistema de Voluntariado MINCETUR versión 2		S/. 42,000.00
15	Movimiento de Pasajeros en Aeropuertos		S/. 28,000.00
16	Mejoramiento de Plataforma Tecnológica	S/. 3'569,848.21	S/. 694,689.60
	Sub Total Presupuesto (2023 y 2024):	S/. 3'856,848.21	S/. 1'023,689.60
	Presupuesto Total:	S/. 4'880,537.81	

(*) Los montos estimados para el Año 2024, deberán ser considerados y priorizados por las áreas correspondientes en la Programación del Plan Operativo Institucional Multianual, así como en la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, para el periodo 2024 - 2026 respectivo.



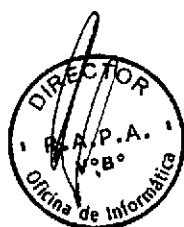
Presupuestado y Desarrollado por:

Oficina de Informática
Área Usuaría
Proveedor Externo

Asimismo, a continuación, se presentan las fichas técnicas de los 16 proyectos del Plan de Gobierno Digital del MINCETUR:

FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	01
Sistema de Órganos Colegiados del MINCETUR - SOC, Versión 2.0			
Descripción del proyecto:			
Consiste en una plataforma que permitirá el registro y actualización de la información de los órganos colegiados multisectoriales en los que forma parte el MINCETUR. Se dispondrán de información mínima similar al SOC actual, con algunas modificaciones específicas que responden directamente a las necesidades de los órganos colegiados multisectoriales.			
Área Propietaria del proyecto:			
Oficina de Racionalización (OR) de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo (OGPPD)			
Área Ejecutante:			
Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Sistema			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/04/2023	Fecha Fin	31/07/2023
Costo Estimado:			
S/. 28,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI:			
AO: Acciones de la Oficina de Racionalización			
PEI:			
OEI 8: Fortalecer la gestión institucional			
AEI 08.01: Brindar a la institución un óptimo soporte administrativo			
Avance del Proyecto:			
2: Preliminar			



FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	02
Sistema de Estadísticas de Turismo (SET)			
Descripción del proyecto:			
La DGIETA cuenta con el Sistema de Estadísticas de Turismo (SET) desarrollado en el año 2002 en un lenguaje de programación que se encuentra fuera de vigencia tecnológica (Developer 6i), no compatible con los actuales sistemas operativos y que no permite la aplicación de mantenimientos ni mejoras a nivel de lenguaje de programación.			
La OI en coordinación con la DGIETA desarrollará un sistema en un lenguaje de programación vigente (PowerBuilder), que reutilizará el código a nivel de base de datos, accesible y escalable, que permitirá a la DGIETA tener acceso a la información que administra.			
Área Propietaria del proyecto:			
Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía (DIAITA) de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía (DGIETA)			
Área Ejecutante:			
Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Sistema			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/04/2023	Fecha Fin	30/04/2024
Costo Estimado:			
S/. 91,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Estadísticas de base a partir de registros administrativos, compendios, informes, otros			
PEI: OEI. 6: Promover la conectividad y las inversiones del Sector Turismo AEI. 06.04: Sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional			
PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.03: Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística			
ENRST 2022-2025: OE 1: Fortalecer la gobernanza y gestión turística en los destinos Línea de Acción 1.2: Mejorar los sistemas de información para el turismo y la artesanía			
PENTUR 2025: Pilar 3: Facilitación Turística Componente 3.4: Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional Línea de Acción 3.4.2: Homogenización y sistematización de la información estadística de turismo en el país.			
Avance del Proyecto:			
2: Preliminar			



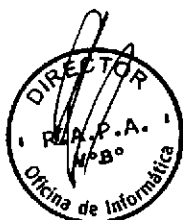
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	03
Plataforma web para el Laboratorio de Innovación del MINCETUR.			
Descripción del proyecto:			
Un sitio web que permita conocer el Laboratorio de Innovación del MINCETUR y ser una ventana para recibir propuestas de innovación de todos los agentes creativos del sector turismo. Beneficiarios: Personal de MINCETUR y agentes del sector turismo. Funcionalidades: a. Sitio web - Aprox. 06 secciones informativas - Sección de postulaciones - Sección de publicación de resultados - Responsive webdesign			
Área Propietaria del proyecto:			
Dirección de Innovación de la Oferta Turística (DIOT) de la Dirección General de Estrategia Turística (DGET)			
Área Ejecutante:			
Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Plataforma Web			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/05/2023	Fecha Fin	30/09/2023
Costo Estimado:			
S/. 35,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Transferencia tecnológica en la cadena de valor del turismo - Desarrollo de destinos turísticos inteligentes PEI: OEI. 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo. AEI. 05.04: Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos. PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.04: Generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística ENRST 2022-2025: OE 3: Fortalecer e impulsar la oferta de productos y experiencias turísticas en base a los escenarios de reactivación Línea de Acción 3.1: Impulsar la transferencia tecnológica en la cadena de valor del turismo PENTUR 2025: Pilar 2: Diversificación y consolidación de la oferta Componente 2.2: Desarrollo de productos turísticos especializados Línea de Acción 2.2.5: Promoción de la inclusión de la población local			
Avance del Proyecto:			
2: Preliminar			



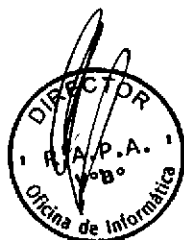
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto	N°	04
Mejoramiento de la Web de MINCETUR - Comercio Exterior		
Descripción del proyecto:		
Actualmente, la página web de los reportes de comercio bilateral (RCB) no registran los reportes históricos trimestrales; es decir solo figuran los reportes anuales. Por ello, solicitamos incorporar un ítem trimestral a los reportes de comercio bilateral de tal manera que no se sigan perdiendo los reportes trimestrales en el repositorio. Por su lado, la página web dónde se publican los reportes de comercio regional (RCR) no incluye un mapa interactivo, por lo cual solicitamos se incluya un mapa regional interactivo de las regiones del Perú que permita mejorar la presentación visual de los RCR y además incluyan los RCR de forma ordenada y sistematizada por semestres. El mapa debe contar con ítem de región y Periodo (Año y semestre). Implementar reportes bilaterales y regionales en la página web https://consultasonlinea.mincetur.gob.pe/sigPDMGis/Index/main		
Área Propietaria del proyecto:		
Dirección de Desarrollo y Procesamiento de la Información (DDPI) de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior (DGIECE)		
Área Ejecutante:		
Oficina de Informática (OI)		
Resultado del Proyecto: Portal Web		
Tipo del Proyecto: Orientado al Ciudadano		
Plazo Estimado:		
Fecha Inicio	01/05/2023	Fecha Fin 31/10/2023
Costo Estimado:		
S/. 42,000.00		
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:		
POI: AO: Elaboración de información estadística de comercio exterior que sirva como insumo para direccionar la política comercial del viceministerio de comercio exterior PEI: OEL 1: Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino. AEI. 01.04: Prospectiva e inteligencia comercial para la internacionalización de las Empresas. PESEM: OES. 3: Mejorar la competitividad del sector exportador AES. 03.01: Facilitar y optimizar el comercio internacional PENX 2025: Pilar 1: Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados Línea de Acción 1.4: Desarrollo de inteligencia comercial		
Avance del Proyecto:		
2: Preliminar		



FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	05
Sistema del Curso de Negociaciones Internacionales			
Descripción del proyecto:			
Generar nuevo módulo - Gestión Curso de Negociaciones de Internacionales, que nos permita poder realizar seguimiento y/o generar una base de datos de la implementación del Curso de Negociaciones.			
Área Propietaria del proyecto: Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE) de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior (DGPDCOE)			
Área Ejecutante: Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/07/2023	Fecha Fin	31/12/2023
Costo Estimado:			
S/. 42,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Elaboración y difusión de información especializada PEI: OEI. 4: Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora. AEI. 04.02: Fortalecimiento de competencias en comercio exterior. PESEM: OES. 3: Mejorar la competitividad del sector exportador AES. 03.02: Fortalecer las capacidades del sector público y privado para la internacionalización PENX 2025: Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora Línea de Acción 4.2: Generar competencias en comercio exterior			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



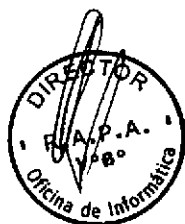
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	06
Sistema de seguimiento a expedientes de autorización de ferias internacionales en territorio nacional.			
Descripción del proyecto:			
Un sistema de almacenamiento, monitoreo y validación a los expedientes de autorización de ferias internacionales en territorio nacional.			
Área Propietaria del proyecto: Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales (DDMI) de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior (DGPDCE)			
Área Ejecutante: Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/07/2023	Fecha Fin	31/12/2023
Costo Estimado:			
S/. 42,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados PEI: OEI. 1: Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino. AEI. 01.04: Prospectiva e inteligencia comercial para la internacionalización de las Empresas. PESEM: OES. 1: Profundizar la internacionalización de la empresa AES. 01.01: Apoyar los esfuerzos de las empresas para la internacionalización PENX 2025: Pilar 1: Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados Línea de Acción 1.4: Desarrollo de inteligencia comercial			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



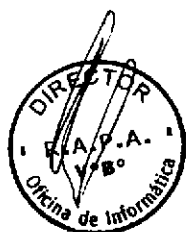
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	07
Registro nacional de prestadores de servicios turísticos infractores			
Descripción del proyecto:			
Poner a disposición de las Dircetur/Gercetur un sistema que permita el registro de los prestadores de servicios turísticos que han sido sancionados por incumplir las disposiciones reglamentarias sectoriales, a cargo de los responsables designados por las Dircetur/Gercetur a nivel nacional, y su difusión y consulta pública.			
Área Propietaria del proyecto: Dirección de Normatividad y Calidad Turística (DNCT) de Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico (DGPDT)			
Área Ejecutante: Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado al Ciudadano			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/08/2023	Fecha Fin	31/12/2023
Costo Estimado:			
S/. 35,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos			
PEI: OEI. 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo. AEI. 05.04: Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos.			
PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.02: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad			
ENRST 2022-2025: OE 2: Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos Línea de Acción 2.4: Promover la reducción de la informalidad en el sector			
PENTUR 2025: Pilar 4: Institucionalidad del Sector Componente 4.3: Fortalecimiento de la gestión pública Línea de Acción 4.3.3: Contribuir al fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización de los Gobiernos Subnacionales			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	08
Sistema de los Comités Regionales de Exportación - CERX			
Descripción del proyecto:			
Generar un sistema para los Comités Regionales de Exportación - CERX, que nos permita poder facilitar la gestión, seguimiento y administrar la información de los CERX, encargados de la gobernanza de los Planes Regionales de Exportación - PERX.			
Área Propietaria del proyecto:			
Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE) de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior (DGPDCE)			
Área Ejecutante:			
Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/02/2024	Fecha Fin	30/06/2024
Costo Estimado:			
S/. 35,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Elaboración y difusión de información especializada PEI: OEI. 2: Desarrollar la diversificación, competitividad y sostenibilidad de la oferta exportable. AEI. 02.03: Entorno favorable para las inversiones en el desarrollo de oferta exportable. PESEM: OES. 2: Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado AES. 02.01: Consolidar las exportaciones no tradicionales de bienes y servicios con estándares de calidad internacional PENX 2025: Pilar 2: Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible Línea de Acción 2.3: Generar un entorno favorable para las inversiones			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



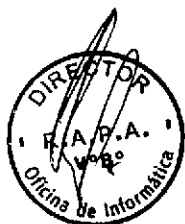
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	09
Implementación del módulo en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos: Presentación de declaraciones juradas del Código de Conducta contra la ESNNA.			
Descripción del proyecto:			
El sistema permitirá el registro y visualización de las declaraciones juradas de compromiso contra la ESNNA de suscripción obligatoria de los titulares de las empresas de servicios turísticos, a cargo de los responsables designados por las Dircetur/Gercetur a nivel nacional, y su consulta pública en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos.			
Área Propietaria del proyecto: Dirección de Facilitación y Cultura Turística (DFCT) de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico (DGPDT)			
Área Ejecutante: Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado al Ciudadano			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/03/2024	Fecha Fin	31/07/2024
Costo Estimado:			
S/. 35,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Actividades de comunicación y educación de Cultura Turísticas y prevención de la ESNNA a Nivel Nacional PEI: OEI. 7: Generar y consolidar capacidades institucionales para el Sector Turismo. AEI. 07.01: Capacitación en cultura turística a los operadores turísticos. PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.02: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad ENRST 2022-2025: OE 2: Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos Línea de Acción 2.7: Fortalecer la cultura turística PENTUR 2025: Pilar 4: Institucionalidad del Sector Componente 4.1: Fomento de la conciencia turística Línea de Acción 4.1.1: Desarrollo de herramientas para promover la conciencia turística en autoridades, prestadores de servicios turísticos y ciudadanos			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



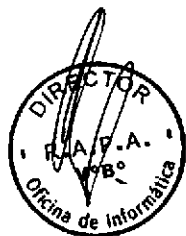
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	10
Sitios Turísticos, Museos y Áreas Naturales Protegidas por el Estado.			
Descripción del proyecto:			
Construir el Módulo de los Sitios Turísticos con la finalidad de mejorar la recolección y administración de la información sobre la llegada mensual de las visitas realizadas a los diversos atractivos y contar con la información oportuna.			
Área Propietaria del proyecto: Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía (DIAITA) de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía (DGIETA)			
Área Ejecutante: Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía (DIAITA)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/04/2024	Fecha Fin	31/07/2024
Costo Estimado:			
S/. 28,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Estadísticas de base a partir de registros administrativos, compendios, informes, otros PEI: OEI. 6: Promover la conectividad y las inversiones del Sector Turismo AEI. 06.04: Sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.03: Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística ENRST 2022-2025: OE 1: Fortalecer la gobernanza y gestión turística en los destinos Línea de Acción 1.2: Mejorar los sistemas de información para el turismo y la artesanía PENTUR 2025: Pilar 3: Facilitación Turística Componente 3.4: Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional Línea de Acción 3.4.2: Homogenización y sistematización de la información estadística de turismo en el país.			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



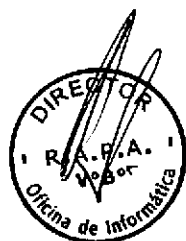
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	11
Mapa interactivo de prestadores de servicios turísticos calificados			
Descripción del proyecto:			
El sistema permitirá ubicar en un mapa dinámico la ubicación georreferencial de los prestadores de servicios turísticos registrados en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos con base a la información ingresada en el sistema del referido directorio a cargo de los responsables de las Dircetur y Gercetur, y su difusión y consulta pública.			
Área Propietaria del proyecto:			
Dirección de Normatividad y Calidad Turística (DNCT) de Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico (DGPDT)			
Área Ejecutante:			
Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado al Ciudadano			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/04/2024	Fecha Fin	31/10/2024
Costo Estimado:			
S/. 49,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos PEI: OEI. 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo. AEI. 05.04: Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos. PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.02: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad ENRST 2022-2025: OE 2: Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos Línea de Acción 2.4: Promover la reducción de la informalidad en el sector PENTUR 2025: Pilar 4: Institucionalidad del Sector Componente 4.3: Fortalecimiento de la gestión pública Línea de Acción 4.3.3: Contribuir al fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización de los Gobiernos Subnacionales			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	12
Elaboración de Mapa que muestre los lugares aprobados para el desarrollo de las modalidades de turismo de aventura.			
Descripción del proyecto:			
El mapa a desarrollar permitirá dar a conocer al público en general aquellos lugares autorizados en donde podría buscar prestadores de servicios turísticos de aventura que operen dicho servicio, a nivel nacional.			
Área Propietaria del proyecto:			
Dirección de Normatividad y Calidad Turística (DNCT) de Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico (DGPDT)			
Área Ejecutante:			
Dirección de Normatividad y Calidad Turística (DNCT)			
Resultado del Proyecto: Página Web Interactiva			
Tipo del Proyecto: Orientado al Ciudadano			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/06/2024	Fecha Fin	30/11/2024
Costo Estimado:			
S/. 42,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Regulación y supervisión de los prestadores de servicios turísticos PEI: OEI. 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo. AEI. 05.04: Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos. PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.02: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad ENRST 2022-2025: OE 2: Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos Línea de Acción 2.4: Promover la reducción de la informalidad en el sector PENTUR 2025: Pilar 4: Institucionalidad del Sector Componente 4.3: Fortalecimiento de la gestión pública Línea de Acción 4.3.3: Contribuir al fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización de los Gobiernos Subnacionales			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	13
Sistema de Servicios en Comercio Exterior versión 2			
Descripción del proyecto:			
Generar nuevo módulo - Desarrollo de oferta exportable de bienes, que nos permita poder realizar seguimiento de los servicios de aseguramiento de calidad, como asistencia técnica para las certificaciones, capacitación, desarrollo de signos distintivos, que se realizan para las organizaciones empresariales a nivel nacional. Esto con la finalidad de poder tener trazabilidad de los mismos y además generar una base de datos de beneficiarios de dicho servicios o proyectos que se realicen en ese marco.			
Área Propietaria del proyecto:			
Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE) de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior (DGPDCE)			
Área Ejecutante:			
Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/07/2024	Fecha Fin	31/12/2024
Costo Estimado:			
S/. 42,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Elaboración y difusión de información especializada PEI: OEI. 4: Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora. AEI. 04.02: Fortalecimiento de competencias en comercio exterior. PESEM: OES. 3: Mejorar la competitividad del sector exportador AES. 03.02: Fortalecer las capacidades del sector público y privado para la internacionalización PENX 2025: Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora Línea de Acción 4.2: Generar competencias en comercio exterior			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



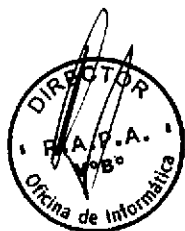
FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto	N°	14
Sistema de Voluntariado MINCETUR versión 2		
Descripción del proyecto:		
Generar nuevo módulo del Sistema de Voluntariado MINCETUR, sería un módulo de "Gestión de Ejecución de la Iniciativa" en el cual, de acuerdo a la directiva de Voluntariado MINCETUR, se nos permita gestionar la información y realizar la incorporación de los Voluntarios y/o Beneficiarios de la Iniciativa, además en el cual se pueda generar o eliminar un perfil por cada usuario y se puedan subir las tareas o trabajos de acuerdo a la iniciativa con el fin de poder tener trazabilidad de los usuarios y de los archivos que se puedan generar en el marco de cada iniciativa, control de asistencia, la desvinculación de los voluntarios, etc. Por ejemplo: Podría ser como un Classroom en el que se pueda crear un perfil por usuario, subir tareas, etc. Generar nuevo módulo del Sistema de Voluntariado MINCETUR, sería un módulo de "Cierre e informe de la Iniciativa" en el cual, de acuerdo a la directiva de Voluntariado MINCETUR, se puedan realizar informes de cierre, en el cual se plasmen los resultados intermedio o finales, logros, conclusiones y recomendaciones de la Iniciativa de voluntariado implementada, con el fin de remitirlo a quien corresponda. Además se deben incluir el reporte del cumplimiento de las condiciones del voluntariado.		
Área Propietaria del proyecto:		
Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable (DDCOE) de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior (DGPDCE)		
Área Ejecutante:		
Oficina de Informática (OI)		
Resultado del Proyecto: Módulo		
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna		
Plazo Estimado:		
Fecha Inicio	01/07/2024	Fecha Fin 31/12/2024
Costo Estimado:		
S/. 42,000.00		
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:		
POI: AO: Elaboración y difusión de información especializada PEI: OEI. 4: Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora. AEI. 04.02: Fortalecimiento de competencias en comercio exterior. PESEM: OES. 3: Mejorar la competitividad del sector exportador AES. 03.02: Fortalecer las capacidades del sector público y privado para la internacionalización PENX 2025: Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora Línea de Acción 4.2: Generar competencias en comercio exterior		
Avance del Proyecto:		
1: No Iniciado		



FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	15
Movimiento de Pasajeros en Aeropuertos			
Descripción del proyecto:			
Construir el Módulo del Movimiento de Pasajeros que permita generar los cuadros de llegadas, salidas y movimiento general de pasajeros por cada uno de los aeropuertos o aeródromos del Perú.			
Área Propietaria del proyecto: Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía (DIAITA) de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía (DGIETA)			
Área Ejecutante: Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía (DIAITA)			
Resultado del Proyecto: Módulo			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/08/2024	Fecha Fin	30/11/2024
Costo Estimado:			
S/. 28,000.00			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Estadísticas de base a partir de registros administrativos, compendios, informes, otros PEI: OEI. 6: Promover la conectividad y las inversiones del Sector Turismo AEI. 06.04: Sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional PESEM: OES. 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro AES. 04.03: Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística ENRST 2022-2025: OE 1: Fortalecer la gobernanza y gestión turística en los destinos Línea de Acción 1.2: Mejorar los sistemas de información para el turismo y la artesanía PENTUR 2025: Pilar 3: Facilitación Turística Componente 3.4: Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional Línea de Acción 3.4.2: Homogenización y sistematización de la información estadística de turismo en el país.			
Avance del Proyecto:			
1: No Iniciado			



FICHAS TÉCNICAS:

I. Denominación de la actividad o proyecto		N°	16
Mejoramiento de Plataforma Tecnológica			
Descripción del proyecto:			
Consiste en la adquisición y contratación de servicios para la modernización y actualización de la plataforma tecnológica del centro de datos que a la vez permitirá la continuidad de los servicios digitales que sirven tanto a los usuarios internos y administrados del MINCETUR. Es por ello que se están considerando las mejoras en la continuidad operativa de la plataforma tecnológica de acuerdo a los siguientes sub proyectos: • Renovación de equipos de cómputo • Renovación de Telefonía Móvil y Fija • Renovación de Soporte Equipamiento de Respaldo • Renovación de Soporte Equipamiento de Almacenamiento • Renovación de Soporte Software Virtualización • Renovación de Soporte Software Monitoreo Red • Renovación de Soporte Switches Data Center • Renovación de Soporte Central IP y Switches de Distribución y Borde • Renovación de Soporte Sistema Operativo de Servidores • Servicio Data Center de Contingencia en Nube • Suscripción Correo Exchange, plataforma colaborativa • Suscripción Solución Videoconferencia en Nube • Suscripción y Actualización de Software			
Área Propietaria del proyecto: Oficina de Informática (OI)			
Área Ejecutante: Oficina de Informática (OI)			
Resultado del Proyecto: Plataforma			
Tipo del Proyecto: Orientado a Gestión Interna			
Plazo Estimado:			
Fecha Inicio	01/04/2022	Fecha Fin	31/12/2024
Costo Estimado:			
S/. 4'264,537.81			
Objetivo del Plan Estratégico al cual se articula:			
POI: AO: Gestión de Gobierno y Transformación Digital PEI: OEI 8: Fortalecer la gestión institucional AEI 08.01: Brindar a la institución un óptimo soporte administrativo			
Avance del Proyecto:			
2: Preliminar			



7. RIESGOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Los riesgos durante el proceso de ejecución del Plan de Gobierno Digital son:

7.1 Rotación de los miembros del Comité de Gobierno Digital

El proceso de transformación digital y el despliegue del Gobierno Digital en la entidad, comprende un gran compromiso de los miembros del Comité para coordinar actividades y gestionar acciones de carácter técnico y administrativo, garantizando la continuidad en el cumplimiento de los proyectos planificados en el Plan de Gobierno Digital.

La rotación de los miembros del Comité, representa un riesgo en el cumplimiento de las actividades y proyectos derivados del Plan de Gobierno Digital, con la afectación de la eficiencia en la gestión interna y principalmente de los servicios brindados a la ciudadanía en general.

Acción:

Establecer mecanismos de control y seguimiento mensual, a través de indicadores objetivamente verificables. Convocar periódicamente las reuniones del CGD para evaluar avances de cumplimiento.

7.2 Falta de integración de las Plataformas Tecnológicas del Sector

Un pilar imprescindible en la Transformación Digital constituye las plataformas tecnológicas del sector, las mismas que deben tener un alto grado de integración, con la finalidad de propiciar eficiencia en los procesos.

Esto permitirá aprovechar la tecnología disponible y potenciar su utilización (debido al impacto de la sistematización). En esta sistematización se pueden implementar características muy valiosas, tales como la redundancia, elasticidad, contingencias y capacidad de crecimiento. El objetivo primario de la Plataforma e Infraestructura Tecnológica Integrada es que todos los órganos del MINCETUR, entidades adscritas y unidades ejecutoras del sector se conecten e intercambien información, se configuren servicios al ciudadano que estén basados en procesos transversales, se desarrollen y atiendan trámites y servicios en línea, brindando facilidades de acceso a la comunidad.

La falta de integración de las plataformas tecnológicas del sector genera un alto riesgo de ineficiencia en los procesos, con el consecuente costo que esto conlleva.

Acción:

Propender a la integración tecnológica y de procesos para intercambio de información, tomando en cuenta los principios de accesibilidad y seguridad de la información (confidencialidad, disponibilidad e integridad).



7.3 Falta de difusión y sensibilización tanto en funcionarios públicos como en la sociedad, para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno digital

Los funcionarios públicos, la ciudadanía y empresas sólo utilizarán los servicios de gobierno digital, si saben de su existencia y rompen los paradigmas tradicionales. Por lo tanto, es necesario que las oficinas competentes implementen acciones de difusión, a través del cual se dé a conocer las ventajas y beneficios (en cuanto a ahorro de costos y tiempo) que se obtendrán al utilizar los servicios de Gobierno Digital.

La falta de difusión y sensibilización respecto al uso de los servicios de Gobierno Digital genera un riesgo de no utilización de dichos servicios

Acción:

La Oficina de Personal (OP), la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (OTDA) y la Oficina de Comunicaciones y Protocolo (OCOP) deberán realizar acciones de capacitación y sensibilización dirigido a todos los funcionarios públicos y ciudadanía en general, orientado a la difusión de los servicios de Gobierno Digital.

7.4 Falta de compromiso por parte del personal designado como usuarios o coordinadores funcionales o selección inadecuada de estos, lo cual repercute en las coordinaciones de levantamiento de información para la definición de los objetivos, alcance y funcionalidades, lo que conlleva a retrasos en la ejecución de los proyectos

Los usuarios o coordinadores funcionales son parte importante en la gestión de los proyectos debido a su participación para atender los requerimientos funcionales administrativos, de tal modo que los proyectos puedan atender las necesidades de servicios digitales para la ciudadanía y empresas. Por lo tanto, es necesario que las unidades orgánicas designen coordinadores funcionales competentes y conocedores de los proyectos a su cargo, de tal modo que implementen acciones correctivas a los procesos y evitar que factores negativos impacten en el alcance, los costos y el tiempo de ejecución de los proyectos.

Acción:

La Unidad Orgánica deberá evaluar y determinar al personal idóneo a designarse para el cumplimiento de los proyectos propuestos en el Plan de Gobierno Digital, de tal modo que puedan atender proactivamente en las acciones preventivas y correctivas para el logro de los objetivos de dichos proyectos.



8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cuadro con el cronograma para el desarrollo de actividades de los 16 proyectos del Plan de Gobierno Digital del MINCETUR:

N°	Nombre del Proyecto	Plazo Estimado		2023												2024												Resultado /Producto
		Inicio	Fin																									
		mes/año	mes/año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Sistema de Órganos Colegiados del MINCETUR - SOC, Versión 2.0	abr-23	jul-23				I	I	I	I																	Sistema	
2	Sistema de Estadísticas de Turismo (SET)	abr-23	abr-24				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I									Sistema	
3	Plataforma web para el Laboratorio de Innovación del MINCETUR	may-23	sep-23					I	I	I	I	I															Plataforma Web	
4	Mejoramiento de la Web de MINCETUR - Comercio Exterior	may-23	oct-23					I	I	I	I	I	I														Portal Web	
5	Sistema del Curso de Negociaciones Internacionales	jul-23	dic-23							I	I	I	I	I	I												Módulo	
6	Sistema de seguimiento a expedientes de autorización de ferias internacionales en territorio nacional	jul-23	dic-23							I	I	I	I	I	I												Módulo	
7	Registro nacional de prestadores de servicios turísticos infractores	ago-23	dic-23								I	I	I	I	I												Módulo	
8	Sistema de los Comités Regionales de Exportación - CERX	feb-24	jun-24														I	I	I	I	I						Módulo	
9	Implementación del módulo en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos: Presentación de declaraciones juradas del Código de Conducta contra la ESNNA	mar-24	jul-24															I	I	I	I	I					Módulo	
10	Sitios Turísticos, Museos y Áreas Naturales Protegidas por el Estado.	abr-24	jul-24															U	U	U	U						Módulo	
11	Mapa interactivo de prestadores de servicios turísticos calificados	abr-24	oct-24															I	I	I	I	I	I	I			Módulo	



9. SIGLAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIGLAS:

CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
MINCETUR	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OI	: Oficina de Informática
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros.
PEI	: Plan Estratégico Institucional.
PEDN	: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual.
PIDE	: Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
PGD	: Plan de Gobierno Digital.
PGG	: Política General de Gobierno.
PNCP	: Política Nacional de Competitividad y Productividad.
PNGE	: Política Nacional de Gobierno Electrónico.
POI	: Plan Operativo Institucional.
PROMPERU	: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y Turismo
RM	: Resolución Ministerial
SGTD	: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.
SGSI	: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
SNTD	: Sistema Nacional de Transformación Digital
TIC	: Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TUPA	: Texto Único de Procedimientos Administrativos



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Ancho de Banda: *Se entiende la capacidad con la cual los operadores de las redes troncales se comprometen a transmitir el tráfico de Internet en bits por segundo.*

Computadora: *Hace referencia a los equipos: computadora de escritorio o portátil. No se incluyen los equipos que poseen algunas de las funciones de una computadora, como teléfonos móviles, asistentes digitales personales (PDA) o aparatos de televisión.*

Datos: Son flujos de elementos en bruto que representan los eventos que ocurren en las organizaciones o en el entorno físico antes de ordenarlos e interpretarlos en una forma que las personas puedan comprender y usar.

Digitalización: Es la capacidad de usar datos y tecnologías digitales, con miras a generar, procesar y compartir información que permita establecer nuevas actividades o cambios en las ya existentes.

Gobierno Electrónico¹¹: Se refiere al uso por parte de los gobiernos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y particularmente de Internet, como una herramienta para lograr un mejor gobierno.

Gobierno Digital¹²: Se refiere al uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos para crear valor público. Se basa en un ecosistema de gobierno digital conformado por actores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas que apoyan la producción de datos, servicios y contenido y tienen acceso a los mismos a través de interacciones dentro del gobierno.

Internet: Es una red informática mundial de uso público, que proporciona acceso a una serie de servicios de comunicación, incluyendo la web, y que transporta correo electrónico, noticias, entretenimiento y archivos de datos. Además, cuando nos referimos al uso de Internet no es sólo a través de una computadora, también puede ser mediante teléfonos móviles, PDA, máquinas de juego, TV digital, etc. Puede ser a través de una red fija o móvil¹³.

Interoperabilidad de sistemas de información: Consiste en la operación coordinada y compartida de la información que maneja cada entidad pública, de manera que la obtención de información entre entidades públicas sea más eficiente.

Intranet: Se refiere a una red interna de comunicaciones que utiliza protocolos de Internet y que permite la comunicación dentro de una organización (y con otras personas autorizadas). Normalmente, se encuentra protegida por un cortafuego para controlar el acceso.

Meta: Es el valor proyectado que se desea obtener para un indicador en un periodo de tiempo determinado.

Misión: Expresa la razón de ser y de existir de toda entidad. Es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia del Ministerio, Organismo Público, Gobierno Regional, Gobierno Local u Organismo Autónomo, y define:

- Lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa.
- Lo que pretende hacer.
- Para quién lo va a hacer.

Objetivo Estratégico: Es la descripción del propósito de la entidad a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, con el fin de que éstos coadyuven al cumplimiento de la visión y misión de la entidad.



¹¹ Nota 11: Fuente: OCDE (2014a), OECD Recommendation of the Council on Digital Government Strategies (OCDE Recomendación sobre Estrategias sobre gobierno digital), www.oecd.org/gov/digital-government/recommendation-on-digital-government-strategies.htm.

¹² Nota 12: Ibid.

¹³ Nota 13: Fuente ITU: Indicadores clave sobre TIC 2010

Plan de Gobierno Digital (PGD): Es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública, el cual define objetivos y proyectos de Gobierno Digital en función de las necesidades de los ciudadanos, necesidades de información y cambios en el entorno, enfocados en la digitalización de servicios públicos, procesos e información de una entidad, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos. El PGD contiene objetivos y proyectos de gobierno digital, indicadores y metas. Se elabora para un periodo de tres (03) años, y es actualizado y evaluado anualmente.

Plan Estratégico Institucional (PEI): Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los objetivos y las acciones estratégicas institucionales. (CEPLAN)

Plan Operativo Institucional (POI): Instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. Contiene la programación de actividades operativas e inversiones valorizadas de las unidades orgánicas o centros de costos de la entidad, a ser ejecutadas en un periodo anual. (CEPLAN)

Planeamiento Estratégico: Como principio, busca el desarrollo integral del país que asegure una gestión pública al servicio del ciudadano, en cada lugar del territorio nacional, para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y, sobre todo, el bienestar integral de las personas. (CEPLAN)

Política: En el contexto de la planificación estratégica corresponde a un enunciado o acuerdo generales sobreentendidos que canalizan el pensamiento y la acción en la toma de decisiones; establecen los límites o rangos mediante los cuales hay que tomar una decisión.

Proceso: Es un conjunto de actividades lógicamente relacionadas que existen para conseguir un resultado bien definido dentro de una entidad; por lo tanto, toman una entrada y le agregan valor para producir una salida.

Proyecto: Es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El final se alcanza cuando se logran los objetivos del proyecto, cuando se termina el proyecto porque sus objetivos no se cumplirán o no pueden ser cumplidos, o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al proyecto.

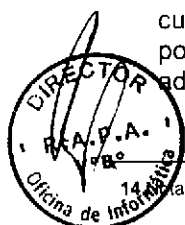
Servicio: Es una forma de entregar valor a los clientes, facilitando los resultados que quieren alcanzar, sin ser dueño de sus costos y riesgos relacionados.

Servicio Público Digital: Aquel servicio público ofrecido de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales (teléfonos inteligentes, plataformas no presenciales, etc.), para la producción y acceso a datos, servicios y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.

Sistemas de Información¹⁴: Son un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización.

Tecnologías Digitales¹⁵: Se refieren a las tecnologías de la información y comunicación, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones.

Trámite: Es todo procedimiento que el ciudadano lleva a cabo para la obtención de un documento, cumplir una obligación, obtener alguna autorización o gozar de algún derecho o servicio que es validado por la administración pública. En una concepción amplia se entiende por trámite todo procedimiento administrativo como servicio administrativo.



14 Nota 14: Fuente: Sistemas de Información Gerencial - Kenneth C. Laud on Jane P. Laudon.

15 Nota 15: Fuente: OCDE (2014a), OECD Recommendation of the Council on Digital Government Strategies (OCDE Recomendación sobre Estrategias sobre gobierno digital), www.oecd.org/gov/digital-government/recommendation-on-digital-government-strategies.htm.

Transformación Digital: Es el proceso de sustitución total de métodos manuales, tradicionales y heredadas de hacer negocios con las últimas alternativas digitales. Este tipo de reinención toca todos los aspectos de un negocio, no solo la tecnología.

Visión: Es un estado deseado ideal (imagen futura) que la entidad pretende alcanzar a partir de su condición actual, indica hacia dónde se dirige y en qué se deberá convertir. Se traduce como una declaración en sentido positivo y generalmente definida por el líder de la organización.

